

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia.****ANTEQUERA**

El 18 del actual, de una haza del partido de Barrientos, término de esta ciudad, fueron hurtadas una burra y su rastra, por tres desconocidos, de las señas aquéllas y éstos que al final se dirán, siendo los semovientes de la propiedad del vecino de esta citada ciudad Juan Cuenca Solis.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen diligencias encaminadas á la busca de unas y otros, y caso de dar resultado sean puestos á mi disposición los semovientes, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar la legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

Una burra de once á doce años, cencilla, y un golpe hecho á tijera en la oreja derecha por detrás, platera.

Una rastra, macho, de ocho meses, del mismo pelo, lucero por encima del ojo izquierdo poco más obscuro.

*Señas de los desconocidos.*

Uno bajo, grueso, bigote rubio, viste traje de chaqueta de pana, pantalón azul, zapatos blancos y gorra oscura.

Otro de estatura regular, de unos veintiséis años, con bigote negro, traje chaqueta de pana de pico corto y alpargatas.

Otro de la misma edad, estatura regular, rubio, con pelliza, pantalón azul y el mismo calzado.

Dado en Antequera á 20 de Enero de 1915.—Joaquín González Mariño.

JO—721

**ARCOS DE LA FRONTERA**

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos caballerías, cuyas señas se anotan al final, las cuales fueron hurtadas en la noche del 17 del actual, del sitio Rajano y Valleja, de este término, propias de Timoteo Benítez Oñate y José Puerto, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas caballerías y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

*Señas de las caballerías.*

De José Puerto:

Una yegua, de diez á doce años, blanca, con la cola cortada; y

De Timoteo Benítez.

Otra yegua, de diez años, castaña, raza española, hierro S. B. en la nalga derecha y de la Compañía Fénix Agrícola en el brazuelo derecho, la primera asegurada á la Compañía Agrícola Española y la segunda Fénix Agrícola.

Dado en Arcos de la Frontera á 21 de Enero de 1915.—Joaquín Sarmiento.

JO—722

**BADAJOZ**

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza al autor ó autores del hurto de una burra, rucia oscura, de dieciséis años, con lucero negro en la frente, cicatriz en el costillar izquierdo, con rastra de un

burraco negro de cuatro meses; otra parda, castaña, preñada, de seis años, mediana; otra cana, de dieciséis años, coja de la mano izquierda, mediana, hierro P. en el hocico; otra negra, de dieciséis años, preñada, talla mediana; otra rucia, de cinco años, talla regular, hierro P. en el hocico, que han sido sustraídas en la noche del 14 al 15 de Noviembre último de la Dehesa Valdelagranía, de este término, propia de D. Manuel Pidal. Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de las caballerías antes expresadas, poniéndolas á disposición de este Juzgado, caso de ser habidos, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en Badajoz, á 18 de Enero de 1915. El Juez instructor, José Villalba.—El Secretario, Enrique Moreno. JO—726

**CERVERA**

Por el presente, que se expide en méritos de causa número 53 de 1912, sobre lesiones, se citan y llaman á Gertrudis Puiggener, José Ariet Olives, María Olives y Teresa Ariet, de ignorado paradero, lesionados que resultaron por consecuencia del vuelco del automóvil de la Compañía Hispano-Montañesa, ocurrido el día 20 de Julio de 1912, en el kilómetro 20 de la carretera de Tárrega á Clariana, á fin de que dentro del término de quinto día comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), al objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento.

Dado en Cervera á 9 de Enero de 1915. El Juez de instrucción. JO—410

**GUADALAJARA**

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en causa que instruyo con el número 87 del año último, por uso de nombre supuesto contra Tomás Valenciano Serna, por el presente se instruye al perjudicado José López Correa del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y á la vez se le cita para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado con objeto de recibirle declaración en la expresada causa, bajo apercibimiento de proceder á lo que haya lugar.

Dado en Guadalajara á 16 de Enero de 1915.—El Secretario, Eduardo la Luta.—V.º B.º, Eduardo Fraile.

JO—650

**HUESCA**

Por la presente se cita á D. Policarpo Gutiérrez, vecino de Burgos, para que dentro del término de diez días, que empezarán á contarse desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Huesca y su partido, sito en la plaza de San Victorán, número 1, con objeto de recibirle declaración como perjudicado en causa que se instruye sobre robo de dos maletas y un maletín.

Huesca, 19 de Enero de 1915.—El Secretario, P. H. Juan Rauter.

JO—651

**JAÉN**

D. Luis González y Gutiérrez, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

En virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, Agentes de Policía y Guardia Civil procedan á la

busca y prisión de Lázaro Izquierdo Murdor, y, caso de ser habido, sea conducido á la Cárcel de esta capital y á disposición de este Juzgado.

Dado en Jaén á 22 de Enero de 1915.—El Juez instructor, Luis González y Gutiérrez.—El Secretario, Casimiro Carrasco. JO—744

**JEREZ DE LA FRONTERA**

En virtud del presente, se interesa la comparecencia ante este Juzgado de un tal Antonio García, que se cree es de Granada, como de treinta años, alto, y visto traje color de chocolate, sin que se sepa su domicilio, que suele representar una tienda de vinos de la explotación de la Línea de la Concepción, á fin de declarar en causa por robo de relojes y metales, que se sigue en este Juzgado del distrito de San Miguel.

Jerez de la Frontera, 22 de Enero de 1915.—El Secretario Dionisio Lledo. JO—745

**IZNALLOZ**

D. Pedro Moréu y Gisbert, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dos chotás que en la noche del día 26 de Noviembre último le fueron sustraídas al vecino de Moreda, Manuel Molero Pérez, así como á la captura y conducción á la Cárcel de este partido de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Iznalloz, á 19 de Enero de 1915.—Pedro Moréu.—El Secretario, Llencido, L. Nevares. JO—687

**LA CAROLINA**

D. Buenaventura Sánchez Cañete y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades, procedan á la busca de una burra, pelo rucio, alzada 1,14 metros, raza española, de nueve años, y marcada con el hierro del Fénix Agrícola, propiedad de Martín Ruiz García, y que fué hurtada en la dehesa Cerrillo, término de Carboneros, el día 8 del actual, y á la detención del autor ó autores del hurto, que caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 20 de Enero de 1915.—Buenaventura Sánchez.

JO—746

**LEDESMA**

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Por el presente edicto se llama á María y Rafael Sánchez Ortiz, vecinos que fueron de esta villa y residentes en la República Argentina, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado, con el fin de ofrecérsele el procedimiento en la causa que se instruye por muerte de su madre Marcelina Ortiz Sánchez, por quemaduras al parecer casuales.

Dado en Ledesma, á 19 de Enero de 1915.—Lucio Checa.—El Secretario, Abelardo H. Piñuela. JO—689

**MADRID—CENTRO**

Por el presente, y á virtud de lo acordado en providencia de 20 del corriente, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Cor-

(Continúa en la pág. 333.)

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## Escalafón de Catedráticos de

## RELACION DE

Número en el Escalafón de 1915.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHA DE NACIMIENTO			PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FORMA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO		
			Día	Mes.	Año			Día	Mes.	Año
485	D. Baldomero Díez Lozano.....	Dr. en F. y L.....	9	XII	1851	Zamora.....	C.	1º	I	1914
486	Abelardo Bartolomé del Cerro.....	Dr. en C.....	15	XII	1874	Madrid.....	O.	2	I	1914
487	Jerónimo Vecino y Varona.....	Dr. en C.....	1º	VII	1874	Burgos.....	O.	3	I	1914
488	José Fernández González.....	Dr. en D.....	»	»	»	Valladolid.....	O.	11	II	1914
489	Francisco Iñas Urzola y Marcén.....	Dr. en M.....	»	»	»	Zaragoza.....	C.	18	II	1914
490	Rafael Acosta Inglett.....	Dr. en D.....	16	IX	1889	Canarias.....	O.	23	II	1914
491	Cosme Parpal Marqués.....	Dr. en F. y L.....	8	III	1878	Baleares.....	O.	1º	III	1914
492	Francisco Gómez del Campillo.....	Dr. en D.....	23	III	1873	Zaragoza.....	O.	15	III	1914
493	José María Bellido y Golferichs.....	Dr. en M.....	22	XI	1880	Barcelona.....	O.	20	III	1914
494	Isaac Galcerán Cifuentes.....	Dr. en D.....	4	IX	1867	Oviedo.....	C.	1º	IV	1914
495	Francisco Beltráu Bigorra.....	Dr. en C.....	8	VIII	1886	Castellón.....	O.	15	IV	1914
496	Antonio García Banús.....	Dr. en C.....	9	X	1888	Valencia.....	O.	16	IV	1914
497	Gonzalo Gallas Novás.....	Dr. en C.....	4	X	1886	Pontevedra.....	O.	17	IV	1914
498	Rafael de Buen y Lozano.....	Dr. en C.....	»	»	»	O.	O.	18	IV	1914
499	Enrique Gómez Entralla.....	Dr. en M.....	15	VIII	1878	Granada.....	O.	20	IV	1914
500	Ángel Antonio Ferrer Cagigal.....	Dr. en M.....	»	»	»	O.	O.	25	IV	1914
501	José María González de Echevarri y Vi- vanco.....	Dr. en D.....	»	»	»	Alava.....	O.	30	IV	1914
502	Manuel Serés e Ibárs.....	Dr. en M.....	4	III	1888	Lérida.....	O.	14	V	1914
503	Antonio Lecha Marzo.....	Dr. en M.....	7	II	1888	Pampanga.....	O.	25	V	1914
504	Alejandro Otero Fernández.....	Dr. en M.....	14	XII	1888	Pontevedra.....	O.	26	V	1914
505	José Gaseó Oliag.....	Dr. en C.....	30	V	1879	Valencia.....	O.	27	V	1914
506	José Jiménez y Sánchez.....	Dr. en C.....	18	IX	1871	Granada.....	O.	28	V	1914
507	José María Alvarez Vijande y Fernández de Luanco.....	Dr. en C.....	25	XI	1858	Oviedo.....	C.	29	V	1914
508	Julio Cejador y Franca.....	Dr. en F. y L.....	»	»	»	O.	O.	4	VI	1914
509	José Vicente Amorós Barra.....	Dr. en F. y L.....	30	XI	1887	Valencia.....	O.	9	VI	1914
510	Florestán Aguilar Rodríguez.....	Dr. en M. y O.....	»	»	»	O.	R. O.	19	XII	1914
511	Bernardino Landete Aragó.....	Dr. en M. y O.....	»	»	»	O.	R. O.	19	XII	1914

## RELACION DE

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACI ES
D. Joaquín Olmedilla Puig.....	Fallecimiento.
Leopoldo Michelena García de Paredes.....	Idem.
Roberto Casajús Gómez del Moral.....	Idem.
Miguel Bonet Amigó.....	Idem.
Manuel María del Valle y Cárdenas.....	Idem.
Antonio Velázquez de Castro Fossati.....	Idem.
Victor Said Armest.....	Idem.
Eduardo León Ortiz.....	Idem.

Madrid, 22 de Enero de 1915.—El Subsecretario, J. Silvela.

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

las Universidades del Reino.

## ALTAS EN 1914.

CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	FACULTAD	SECCIÓN	UNIVERSIDAD EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Lógica fundamental.....	F. y L.	F.	Santiago.....	Ha sido Auxiliar numerario y Archivero por O.
Mineralogía y Botánica.....	C.	N.	Salamanca.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Física general.....	C.	F.	Zaragoza.....	"
Instituciones de Derecho romano.....	D.	"	Valladolid.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Ginecología.....	M.	"	Sevilla (F. P.).....	Ha sido Auxiliar numerario.
Historia general del Derecho.....	D.	"	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Psicología superior.....	F. y L.	F.	Barcelona.....	"
Instituciones de Derecho canónico.....	D.	"	Barcelona.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Fisiología humana.....	M.	"	Zaragoza.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Economía política y H. <sup>a</sup> .....	D.	"	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Mineralogía y Botánica.....	C.	N.	Valencia.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química orgánica.....	C.	Q.	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química orgánica.....	C.	Q.	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Mineralogía y Botánica.....	C.	N.	Sevilla (Cádiz).....	Ha sido Auxiliar numerario.
Técnica anatómica.....	M.	"	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Histología é Histoquímica.....	M.	"	Sevilla (Cádiz).....	Ha sido Auxiliar numerario.
Derecho mercantil.....	D.	"	Valladolid.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Anatomía descriptiva.....	M.	"	Granada.....	"
Medicina legal.....	M.	"	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Obstetricia.....	M.	"	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química inorgánica.....	C.	Q.	Valencia.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Química inorgánica.....	C.	Q.	Granada.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Geometría analítica.....	C.	E.	Oviedo.....	Ha sido Auxiliar numerario.
Lengua y Literatura latina.....	F. y L.	L.	Central.....	Ha sido Catedrático de Instituto.
Arqueología y Numismática.....	F. y L.	H.	Barcelona.....	"
Odontología.....	M.	"	Central.....	"
Prótesis dental.....	M.	"	Central.....	"

## BAJAS DE 1914.

NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACIONES
D. José Rubio Argüelles.....	Fallecimiento.
Joaquín Girán y Arcas.....	Idem.
Francisco Castell y Miralles.....	Jubilado.
Carlos Pastor Monpié.....	Idem.
Bartolomé Feliu Pérez.....	Idem.
José Valdés y Rubio.....	Fallecimiento.
Eduardo Serrano Branat.....	Idem.
Juan de Dios Trías y Giró.....	Idem.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN de los funcionarios administrativos dependientes de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, totalizad en 31 de Diciembre de 1914 y aprobado por Real orden de 1.º de Enero siguiente.*

*(Continuación de la GACETA del día 26 de Enero de 1915.)*

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.	TOTAL de servicios al Estado	SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Posetas.	OBSERVACIONES
				Día	Mes.	Año.				
				Años ..	Meses ..	Días ...				
21	D. José Ureta y Aransay.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.....	Logroño.....	15	Marzo .....	1876	4 » »	11 11 29	»	»
22	Prudencio del Valle y Yanguas.....	Idem del Idem.....	Madrid.....	16	Noviembre .....	1886	4 » »	10 » »	»	»
23	Hermelindo Vilaverde y García.....	Idem del Idem.....	Orense.....	25	Mayo .....	1884	4 » »	8 10 »	»	»
24	Enrique de Burgos y Montesinos.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Valencia.....	20	Febrero .....	1871	4 » »	7 11 16	»	»
25	Eduardo Álvarez y Ródenas.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	4	Marzo .....	1881	4 » »	4 » »	»	»
26	José Villarias y Llano.....	Biblioteca del Instituto de San Sebastián.....	Madrid.....	1º Septiembre	1879	3 11 29	7 3 29	»	»	»
27	Leoncio Fernández y Bordas.....	Escuela de Administración Mercantil de Barcelona.....	Oronse.....	9	Septiembre	1872	3 11 20	7 3 11	»	»
28	Ricardo Ortiz de Zugasti.....	Secretaría del Ministerio.....	Francia.....	3	Mayo .....	1884	3 11 21	3 11 21	»	»
29	Emilio Xifra y Ramírez.....	Idem del Idem.....	Palencia.....	28	Junio .....	1869	3 11 9	8 » »	»	»
30	Baldomero Noguerol y Villanueva.....	Escuela de Administración mercantil de Madrid.....	Granada.....	30	Octubre .....	1880	3 11 »	6 5 18	»	»
31	Ramón Manchón y Horrera.....	Secretaría del Ministerio.....	Canarias.....	1º Abril .....	1883	3 7 »	7 11 12	»	»	»
32	Salvador Rivas y Cravioto.....	Idem del Idem.....	Granada.....	20	Febrero .....	1875	2 7 16	14 7 1	»	»
33	Rafael de San Román y Fernández.....	Idem del Idem.....	Cuenca.....	19	Octubre .....	1885	2 1 »	12 9 10	»	»
34	Antonio Ordóñez y Campillo.....	Idem del Idem.....	Córdoba.....	31	Mayo .....	1873	2 1 »	12 1 13	»	»
35	Juan Cortés y Fernández.....	Idem del Idem.....	Valladolid.....	8	Febrero .....	1860	2 » 2	7 5 5	»	»
36	Fernando Baños y Caro.....	Instituto de Sevilla.....	Sevilla.....	2	Junio .....	1858	2 » »	27 6 »	»	»
37	Alfonso García y Ucendo.....	Depósito de libros del Ministerio.....	Madrid.....	4	Noviembre .....	1864	2 » »	25 6 »	»	»
38	Luis Ortega y Granados.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz.....	Granada.....	11	Febrero .....	1876	2 » »	9 » »	»	»
39	Marcelo Pascual y Palomo.....	Secretaría del Ministerio.....	Sevilla.....	23	Julio .....	1883	2 » »	2 » »	»	»
40	Vicente Ruiz y Cabollo.....	Instituto de Zaragoza.....	Soria.....	27	Octubre .....	1860	1 11 24	27 6 »	»	»
41	Rogelio Morales y Gutiérrez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	18	Junio .....	1860	1 11 23	15 3 16	»	»
42	Enrique Subirans y Borrás.....	Archivo general del Ministerio.....	Lérida.....	12	Agosto .....	1879	1 11 22	16 1 7	»	»
43	Tomás Miret y Segura.....	Instituto de Oviedo.....	Lérida.....	13	Agosto .....	1853	1 11 6	21 5 29	»	»
44	Zacarías Buey y López.....	Idem de Salamanca.....	Zaragoza.....	5	Noviembre .....	1862	1 11 2	29 9 2	»	»
45	Pascual Juliá y Real.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Murcia.....	9	Julio .....	1866	1 11 »	26 10 29	»	»
46	Jacinto González y Carril.....	Escuela de Artes y Oficios de Palma de Mallorca.....	Guipúzcoa.....	26	Julio .....	1876	1 10 »	7 » 18	»	»
47	Enrique García y Martín.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	16	Enero .....	1886	1 8 21	8 11 14	»	»
48	Antonio Arturo Castillero y Pérez.....	Escuela Normal Central de Maestros.....	Madrid.....	7	Junio .....	1878	1 8 19	19 9 21	»	»
49	Antonio Paramós y González.....	Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.....	Pontevedra.....	13	Febrero .....	1870	1 2 23	4 2 26	»	»
50	Enrique Cárdenas y Moya.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Diciembre .....	1882	» 10 21	5 9 13	»	»
51	José Pallerola y Comabella.....	Instituto de Valencia.....	Lérida.....	27	Abril .....	1874	8 23 6	8 1 »	»	»
52	Enrique Peragallo y Aquino.....	Secretaría del Ministerio.....	Almería.....	2	Septiembre .....	1866	» 25	19 6 »	»	»
EXCEDENTE										
1	D. Juan Ruiz y Zarzosa.....	Instituto de Valencia.....	Madrid.....	31	Enero .....	1885	» 9 7 11 »	10	»	R. O. 4 Abril 1914.





91	dez.....	Instituto de Barcelona.	Cáceres.....	Octubre.....	4	8	13	4	8	13	»
92	Juan Iglesias y Cuesta.....	Secretaría del Ministerio.	Guanajuato.....	1892	4	6	29	4	6	29	»
93	Cándido Blanco y Laso.....	Idem del idem.....	Guadalajara.....	1887	4	6	14	4	6	14	»
94	Angel Gascón y Muñoz.....	Idem del idem.....	Guadalajara.....	1874	4	6	»	4	7	25	»
95	José Gómez y Gómez.....	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.....	Oviedo.....	1887	4	8	»	4	6	»	»
96	Felipe Sanz y Esteban.....	Instituto de Santander.....	Guadalajara.....	1875	4	5	21	11	9	3	»
97	Víctor Manuel y Arroyo.....	Archivo Histórico Nacional.	Toledo.....	1863	4	4	4	7	10	17	»
98	Eduardo Cuellar y Belluga.....	Secretaría del Ministerio.	Madrid.....	1894	4	2	4	4	2	4	»
99	Guillermo Navarro y Pola.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Zaragoza.....	1889	4	»	28	4	»	28	»
100	Luis Vidal y Hernández.....	Escuela Industrial de Logroño.....	Ávila.....	1873	4	»	»	16	7	21	»
101	José Pérez y Zanolletti.....	Escuela de Artes y Oficios de Almería.....	Almería.....	1868	4	»	»	10	8	8	»
102	José Ruiz y Muñoz.....	Secretaría del Ministerio.	Madrid.....	1865	4	»	»	10	7	28	»
103	Santiago Salcedo y Gómez.....	Escuela Central de Ingenieros Industriales.....	Jaén.....	1874	4	»	»	10	5	28	»
104	Luis Gómez y Ruiz.....	Idem del idem.....	Sovilla.....	1873	4	»	»	10	2	16	»
105	Eugenio Feás y Rodríguez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Coruña.....	1885	4	»	»	8	11	24	»
106	León Iseribano y Puent.....	Museo Arqueológico Nacional.	Valladolid.....	1869	4	»	»	7	11	16	»
107	Fernando Céspedes y Nicolí.....	Secretaría del Ministerio.	Madrid.....	1887	4	»	»	6	10	28	»
108	Eduardo Hernández y Sedano.....	Escuela de Administración mercantil de Barcelona.	Isla de Cuba.....	1881	4	»	»	6	»	21	»
109	Gerardo Sánchez y Ortiz.....	Secretaría del Ministerio.	Huelva.....	1871	4	»	»	4	7	17	»
110	Juan Arpe y Caballero.....	Escuela Nacional de Artes Gráficas	Huelva.....	1869	4	»	»	4	2	20	»
111	Emilio Artigas y Alvarez.....	Idem Central de Artes y Oficios.	Madrid.....	1885	4	»	»	4	1	17	»
112	Jesús Legendre y Alvarez.....	Biblioteca Universitaria de Oviedo.	Oviedo.....	1861	4	»	»	4	»	»	»
113	Ramón Pérez de Ayala.....	Biblioteca Nacional.	Oviedo.....	1880	4	»	»	4	»	»	»
114	Francisco Ferrando y Ferrando.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera enseñanza.	Alicante.....	1881	4	»	»	4	»	»	»
115	José Monllor y Aura.....	Secretaría del Ministerio.	Alicante.....	1882	4	»	»	4	»	»	»
116	Ramón Guill y Salas.....	Idem del idem.....	Almería.....	1884	4	»	»	4	»	»	»
117	José González-Enterríos y Pértica.....	Idem del idem.....	Madrid.....	1885	4	»	»	4	»	»	»
118	José Sánchez y Amigó.....	Escuela Industrial de Madrid.	Córdoba.....	1888	4	»	»	4	»	»	»
119	Armando López y Ruiz.....	Secretaría del Ministerio.	Cádiz.....	1889	4	»	»	4	»	»	»
120	Emilio Jiménez y Souvirón.....	Escuela Nacional de Artes Gráficas	Madrid.....	1889	4	»	»	4	»	»	»
121	Julio Pintado y Santos.....	Secretaría del Ministerio.	Madrid.....	1890	4	»	»	4	»	»	»
122	Antonio Fernández y Expósito.....	Idem del idem.....	Madrid.....	1890	4	»	»	4	»	»	»
123	José López y Estudillo.....	Idem del idem.....	Cádiz.....	1892	4	»	»	4	»	»	»
124	Ramón Sánchez y Garañana.....	Biblioteca Nacional.	Madrid.....	1879	3	11	29	5	5	15	»
125	Eusebio Montes de Ayala.....	Biblioteca Central de Idiomas.	Toledo.....	1860	3	11	29	4	4	17	»
126	Alfredo Fernández de Castañeda y Castañón.....	Archivo general del Ministerio.	Barcelona.....	1879	3	11	29	4	3	29	»
127	Vicente Fernández y Tinajero.....	Archivo Histórico Nacional.	Albacete.....	1887	3	11	29	4	2	16	»
128	Sandalo Olmedo y Monje.....	Idem idem.....	Guadalajara.....	1868	3	11	29	3	11	29	»
129	Manuel Gallego y Gallego.....	Biblioteca del Instituto de Zamora.	Torrel.....	1866	3	11	28	3	11	28	»
130	Valentín Castro y Fernández.....	Museo Arqueológico Nacional.	Lugo.....	1882	3	11	26	3	11	26	»
131	Cefarino Palencia y Alvarez Tubau.....	Biblioteca Nacional.	Madrid.....	1882	3	11	24	3	11	24	»
132	Antonio Blasco y Castro.....	Archivo Histórico Nacional.	Córdoba.....	1886	3	11	22	3	11	22	»
133	Rafael Comengó y Jerpe.....	Secretaría del Ministerio.	Filipinas.....	1894	3	11	22	3	11	22	»
134	Francisco de las Heras y León.....	Biblioteca Nacional.	Cuenca.....	1881	3	11	13	3	11	13	»
135	José Beltrá y Carreras.....	Secretaría del Ministerio.	Murcia.....	1881	3	11	13	3	11	13	»
136	Carlos Bautista y Arista.....	Escuela Industrial de Linares.	Jaén.....	1864	3	11	10	3	11	10	»
137	Manuel de Caia y Núñez.....	Biblioteca universitaria de Barcelona.	Tarragona.....	1882	3	11	1	3	11	1	»
138	Angel Molina y Muñoz.....	Escuela Industrial de Jaén.	Jaén.....	1887	3	11	1	3	11	1	»
139	Fernando Cortés y Gareta.....	Archivo de la Corona de Aragón.	Madrid.....	1886	3	10	23	3	10	23	»
140	Domingo Simó y Bionzobas.....	Instituto de Figueras.	Zaragoza.....	1867	3	10	22	9	3	10	22
141	Martín Martícorona y Lacorte.....	Idem de Pontevedra.	Madrid.....	1882	3	10	9	3	10	9	»
142	Pedro Ladrón de Guevara y Trápaga.....	Secretaría del Ministerio.	Madrid.....	1895	3	9	25	3	9	25	»
143	Juan Gurat y Gareta.....	Biblioteca provincial de Ávila.	Córdoba.....	1873	3	8	7	3	8	7	»
	José María Sanz y Sanz.....	Secretaría del Ministerio.	Filipinas.....	1889	3	4	1	3	4	1	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en egipcios de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Días...	Meses...	Años...	Días...	Meses...	Años...		
144	D. Manuel Vera y Oria.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	27	Marzo.....	1880	3	3	» 20	16	3	» 13	»	»
145	Eduardo Camello y Piñol.....	Idem de Ternel.....	Badajoz.....	29	Enero.....	1876	3	1	20	12	11	18	»	»
146	Isidro Pérez y Biurrun.....	Escuela Industrial de Santander.....	Navarra.....	15	Mayo.....	1874	3	»	29	6	3	14	»	»
147	Rafael Marín y Cantó.....	Instituto de Murcia.....	Alicante.....	2	Mayo.....	1873	2	11	18	13	»	0	»	»
148	Escolástico León de Pradas.....	Escuela Central de Idiomas.....	Cuenca.....	10	Febrero.....	1874	2	9	»	4	10	»	»	»
149	Julián Jiménez y González.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	13	Diciembre	1859	2	7	24	9	7	26	»	»
150	Valentín Medina y Sánchez.....	Escuela Industrial de Béjar.....	Salamanca.....	3	Noviembre	1866	2	6	12	12	1	1	»	»
151	Pedro Gonzalvo y Tellía.....	Instituto de Baleares.....	Zaragoza.....	27	Junio.....	1872	2	6	»	2	6	»	»	»
152	Adolfo Felipe Díez y Alicante.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera ense- ñanza.....	Soria.....	27	Agosto.....	1859	2	4	21	6	8	9	»	»
153	Ruperto Paramés y González.....	Escuela de Estudios superiores del Magisterio.....	Pontevedra.....	17	Diciembre	1873	2	4	14	11	2	5	»	»
154	Maximiliano Rodríguez y Martín.....	Instituto de Avila.....	Granada.....	12	Septiembre	1878	2	1	»	23	8	26	»	»
155	Juan Carrasco y Cherp.....	Escuela Industrial de Artes y Ofi- cios de Zaragoza.....	Valencia.....	8	Marzo.....	1868	2	»	»	16	5	»	»	»
156	Eufrasio Valentín y Bucyes.....	Instituto de Sevilla.....	Valladolid.....	14	Enero.....	1879	2	»	»	12	9	3	»	»
157	Adolfo Norro y Asensio.....	Escuela de Veterinaria de Ma- drid.....	Málaga.....	2	Diciembre	1867	2	»	»	10	6	19	»	»
158	José Jiménez y Moreno.....	Biblioteca Nacional.....	Córdoba.....	2	Septiembre	1879	2	»	»	9	5	7	»	»
159	Bonito Rubio y Aragónés.....	Instituto de Santiago.....	Toledo.....	15	Enero.....	1875	2	»	»	5	8	1	»	»
160	José Flores y Tovar.....	Idem de Granada.....	Almería.....	18	Agosto.....	1860	2	»	»	4	6	15	»	»
161	Manuel Mota y Lentisco.....	Idem de Badajoz.....	Jaén.....	17	Septiembre	1859	2	»	»	4	»	»	»	»
162	Marcelino Busutil y Bisbal.....	Idem de Mahón.....	Baleares.....	»	Octubre	1868	2	»	»	4	»	»	»	»
163	José María Egea y Acuña.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Junio.....	1892	2	»	»	3	11	29	»	»
164	Antonio López de la Orden.....	Escuela Industrial de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Cádiz.....	20	Diciembre	1889	2	»	»	3	8	25	»	»
165	Enrique Calvo y Marín.....	Instituto de Zaragoza.....	Zaragoza.....	7	Enero.....	1873	1	11	24	10	3	»	»	»
166	Florentín González y González.....	Idem de Valladolid.....	Burgos.....	16	Octubre.....	1875	1	11	22	7	2	8	»	»
167	Prudencio Baquerizo y Fabra.....	Idem de Oviedo.....	Madrid.....	10	Mayo.....	1854	1	11	22	4	2	27	»	»
168	Luis Bernaldo de Quirós y Espinosa de los Monteros.....	Idem de Cabra.....	Córdoba.....	9	Junio.....	1876	1	11	»	9	3	16	»	»
169	Pedro Vázquez y Gareña.....	Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Primera ense- ñanza.....	Lugo.....	2	Diciembre	1854	1	9	»	18	1	11	»	»
170	Rafael Palma y Ferrer-Argote.....	Secretaría del Ministerio.....	Granada.....	9	Abril.....	1872	1	8	»	7	»	26	»	»
171	Victor Boscos y Expósito.....	Idem del Idem.....	Toledo.....	17	Agosto.....	1870	1	8	»	1	8	»	»	»
172	Prudenciano Maté y Miguel.....	Instituto de Palencia.....	Palencia.....	19	Mayo.....	1871	1	7	»	9	9	»	»	»
173	Simón Conteno y Santos.....	Biblioteca de Toledo.....	Toledo.....	5	Diciembre	1863	1	6	10	7	1	»	»	»
174	José González y Gareña.....	Idem de Almería.....	Granada.....	14	Agosto.....	1874	1	6	»	10	»	18	»	»
175	Ramón Martínez y Vivas.....	Biblioteca de la Facultad de Filo- sofía y Letras.....	Almería.....	22	Marzo.....	1858	1	2	7	6	11	29	»	»
176	Jerónimo Hernández y Hernández.....	Instituto del Cardenal Cisneros.....	Salamanca.....	13	Septiembre	1873	»	10	17	9	9	2	»	»
177	Luis Sánchez y Téllez.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Málaga.....	12	Abril.....	1873	»	9	25	»	9	25	»	»
178	Luis Prieto y Sáez.....	Secretaría del Ministerio.....	Palencia.....	7	Octubre.....	1871	»	9	22	»	9	22	»	»
179	José Plasencia y Pertogas.....	Instituto de Valencia.....	Valencia.....	12	Febrero.....	1865	»	8	23	20	5	11	»	»
180	Marcos Olivito y Gareña.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza.....	25	Abril.....	1882	»	8	»	6	3	16	»	»
181	Antonio Cubero y Recuenco.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Cuenca.....	10	Mayo.....	1874	»	4	11	6	9	29	»	»
182	David Pifiol e Ibáñez.....	Biblioteca Provincial de Gerona.....	Navarra.....	8	Marzo.....	1879	»	1	»	8	4	12	»	»
EXCEDENTES														
1	D. Domingo Vidal y Verdía.....	Secretaría del Ministerio.....	Castellón.....	23	Enero.....	1866	9	»	14	9	»	14	»	Real orden de 2 de Julio de 1914.

Elegido.

**Artículo 11 de la ley  
de Recutamiento.**

2	Tomás Isern y García de la Reguera.	Idem del Idem. ....	Filipinas. ....	4	Enero. ....	1891	4	»	»	4	»	»	»	»
<b>CESANTES</b>														
1	D. Demetrio Durán y Hernández.	En el Instituto de Pontevedra.	Pontevedra. ....	20	Diciembre.	1851	9	5	13	23	11	22	»	»
2	Francisco Dolgado y Delgado.	En la Secretaría del Ministerio.	Córdoba. ....	2	Marzo. ....	1884	8	3	6	8	8	19	»	»
3	Aquíles Ulrich y Fath.	En la idem del Idem.	Madrid. ....	7	Diciembre.	1883	5	11	4	5	11	4	»	»
4	Victorio Gallego y Pérez.	En el Museo Pedagógico Nacional.	Valladolid. ....	23	Diciembre.	1863	5	1	9	6	6	11	»	»
5	Estanislao Zuazo y Masot.	En las Divisiones de Ferrocarriles.	Valencia. ....	7	Abril. ....	1855	4	2	22	6	5	29	»	»
6	Rafael Botancort y Cabrera.	En la Escuela Industrial de Las Palmas.	Canarias. ....	16	Julio. ....	1875	4	2	18	4	2	18	»	»
7	Antonio Pino y García.	En el Hospital Clínico de Madrid.	Valladolid. ....	10	Mayo. ....	1876	2	9	21	4	1	12	»	»
8	Eduardo Rodríguez y San Pedro.	En la Secretaría del Ministerio.	Oviedo. ....	14	Marzo. ....	1884	2	8	21	2	8	21	»	»
9	Fernando Valiente y García.	En las Secciones de Fomento.	Albacete. ....	12	Enero. ....	1861	1	11	12	1	11	12	»	»
10	Manuel Lissón y Fontana.	En la Jefatura de Obras públicas.	Murcia. ....	15	Mayo. ....	1872	1	11	3	1	11	3	»	»
11	Sotero Balbás del Val.	En el Instituto de Vitoria.	Palencia. ....	3	Noviembre. ....	1872	1	1	27	8	8	17	»	»
12	Rosendo García y Fernández Argüelles.	En el Idem de Oviedo.	Oviedo. ....	18	Octubre. ....	1885	»	10	»	»	10	»	»	»
13	Manuel del Moral y Pérez Alcolea.	En la Biblioteca Nacional.	Madrid. ....	26	Diciembre. ....	1887	»	8	21	»	8	24	»	»
14	Enrique Abajo y Montesinos.	En las Secciones de Fomento.	Madrid. ....	26	Junio. ....	1850	»	5	7	1	11	22	»	»
15	Juan Carrasco y Cabezuelo.	En el Instituto de Guadalajara.	Guadalajara. ....	12	Enero. ....	1882	»	3	24	»	3	24	»	»
16	José Uriel y Alonso.	En la Secretaría del Ministerio.	Soria. ....	13	Noviembre. ....	1889	»	3	16	»	3	16	»	»
<b>Aspirantes de primera clase a Oficiales quintos de Administración civil, con 1.250 pesetas.</b>														
<b>ACTIVOS</b>														
1	D. Tomás Guerrero y Amillo.	Escuela de Comercio de Bilbao.	Soria. ....	21	Diciembre. ....	1855	11	»	»	25	1	6	1.500	»
2	Emilio Pérez y Álvarez.	Idem del Idem de Valladolid.	Valladolid. ....	27	Noviembre. ....	1868	5	10	13	9	6	10	1.500	»
3	José Soler y Valor.	Idem Industrial de Alcoy.	Alicante. ....	15	Agosto. ....	1858	23	10	15	23	10	15	»	»
4	Antonio de la Fuente y Maruri.	Instituto de Bilbao.	Vizcaya. ....	1. <sup>o</sup>	Noviembre.	1864	18	3	19	18	3	19	»	»
5	Fernando Camuñas y Álvarez.	Idem de Alicante.	Toledo. ....	5	Mayo. ....	1858	15	3	4	24	10	10	»	»
6	Julián Tavira y Parra.	Idem de San Isidro.	Guadalajara. ....	19	Junio. ....	1863	12	11	13	12	11	13	»	»
7	Antonio de Haro y Roselló.	Idem de Baleares.	Baleares. ....	27	Mayo. ....	1860	9	10	11	9	10	11	»	»
8	Nicasio San Román y Fernández.	Idem de San Sebastián.	Santander. ....	4	Enero. ....	1881	8	11	18	8	11	18	»	»
9	Eduardo Mussot y Rodríguez.	Idem de Badajoz.	Badajoz. ....	6	Diciembre. ....	1851	8	6	29	26	10	16	»	»
10	Vicente Nonon y Alegret.	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú.	Barcelona. ....	19	Febrero. ....	1875	6	7	24	6	7	24	»	»
11	José Viña y Vinek.	Idem id. de Gijón.	Oviedo. ....	17	Junio. ....	1889	5	10	27	5	10	27	»	»
12	José Velasco y Pacheco.	Instituto del Cardenal Cisneros.	Málaga. ....	4	Marzo. ....	1884	5	7	»	5	7	»	»	»
13	Ángel Sáenz y Torres.	Escuela Industrial de Las Palmas.	Madrid. ....	2	Mayo. ....	1885	4	9	17	4	9	17	»	»
14	Francisco Aldana y Montes.	Museo de Arte Moderno.	Málaga. ....	30	Diciembre. ....	1870	4	8	22	10	»	22	»	»
15	Pedro Ramírez y Vizcaya.	Escuela de Comercio de Canarias.	Canarias. ....	2	Marzo. ....	1882	4	4	11	4	4	11	»	»
16	Félix Gorri y Heredia.	Idem de idem Zaragoza.	Zaragoza. ....	18	Mayo. ....	1874	4	»	4	»	»	»	»	»
17	Diego Brocardo y Forcadés.	Idem de Artes y Oficios de Jerez.	Valencia. ....	24	Marzo. ....	1879	3	11	26	7	»	27	»	»
18	Fernando Arboledas y López.	Idem Industrial de Linares.	Jaén. ....	13	Junio. ....	1870	3	11	26	3	11	26	»	»
19	Cayetano Alvarez y Olivares.	Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.	Madrid. ....	4	Junio. ....	1886	3	11	14	3	11	14	»	»
20	Francisco Caños y García.	Escuela de Artes y Oficios de Almería.	Córdoba. ....	16	Mayo. ....	1849	3	11	11	3	11	11	»	»
21	Jacinto Rofán y Casel.	Idem de idem id. de Ciudad Real.	Burgos. ....	16	Agosto. ....	1877	3	11	11	3	11	11	»	»
22	Eusebio Elorza y Garat.	Idem de idem id. de Baeza.	Jaén. ....	26	Junio. ....	1885	3	11	3	3	11	3	»	»
23	Manuel Alvarado y Vargas.	Idem de idem id. de Jaén.	Badajoz. ....	15	Enero. ....	1890	3	11	1	3	11	1	»	»
24	Mauricio Vélez y Lucas.	Idem de idem id. de Santander.	Valladolid. ....	22	Septiembre. ....	1851	3	10	15	3	10	15	»	»
25	Rodolfo Baonza y Lázaro.	Instituto de Valencia.	Madrid. ....	11	Agosto. ....	1889	3	»	18	3	»	18	»	»
26	Tomás Cortés y Moreno.	Idem de Málaga.	Cuenca. ....	7	Marzo. ....	1872	2	10	9	12	11	9	»	»
27	Luis Rodríguez y Rodríguez.	Escuela Industrial de Artes y Oficios de Zaragoza.	Teruel. ....	3	Febrero. ....	1881	2	7	21	11	11	3	»	»
28	Juan Atienza y Zurita.	Instituto de Jerez.	Guadalajara. ....	8	Febrero. ....	1865	2	6	18	2	6	18	»	»
29	Miguel Piedra y García.	Escuela Industrial de Vigo.	Cádiz. ....	7	Agosto. ....	1865	2	5	15	11	5	»	»	»
30	Eduardo García y Zurbano.	Instituto de Barcelona.	Madrid. ....	24	Septiembre. ....	1880	2	3	»	11	3	10	»	»
31	Antonio Sánchez y Coquillat.	Secretaría del Ministerio.	Alicante. ....	23	Enero. ....	1885	2	»	»	2	3	3	»	»
32	Casto González y Cersa.	Idem del Idem.	Valladolid. ....	19	Diciembre. ....	1892	2	»	»	2	3	3	»	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	SERVICIOS en la clase o en el ramo de Instrucción Pública.			TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES			
					Años ..	Meses ..	Días ..						
33	D. Jesús Juan y Lago.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	17 Enero..... 1894	2	»	»	2	3	»	»		
34	Vicente Bellido y Fons.....	Escuela de Comercio de Alicante.....	Alicante.....	12 Diciembre..... 1877	1	11	27	10	2	»	»		
35	Crisólogo Fernández y Novillo.....	Idem de Artes y Oficios de Algeciras.....	Toledo.....	17 Noviembre..... 1870	1	9	»	9	8	21	»		
36	Eduardo Pedraza y Pérez.....	Idem Industrial de Béjar.....	Madrid.....	13 Marzo..... 1877	1	5	18	7	11	27	»		
37	Francisco Gareja y Moratilla.....	Idem de Artes y Oficios de Santiago.....	Coruña.....	25 Enero..... 1849	»	9	»	37	7	15	»		
38	Saturio Molón y Lorenzo.....	Instituto de Cádiz.....	Valladolid.....	2 Octubre..... 1862	»	8	15	13	6	11	»		
39	Vicente Sancho y Pascual.....	Escuela de Comercio de Valencia.....	Valencia.....	16 Abril..... 1873	»	8	13	14	»	10	»		
40	Angel Zorita y García.....	Instituto de Santander.....	Valladolid.....	3 Marzo..... 1890	»	7	13	6	7	17	»		
41	Carlos Morán y López.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Oviedo.....	9 Noviembre..... 1879	»	3	17	5	9	15	»		
42	Domingo Mérida y Garrido.....	Idem de Comercio de Málaga.....	Málaga.....	25 Febrero..... 1889	»	3	4	9	4	19	»		
43	Manuel Martínez y Montoya.....	Idem Industrial de Cartagena.....	Granada.....	20 Junio..... 1888	»	»	1	6	5	14	»		
<b>EXCEDENTES</b>													
1	D. Francisco Mauricio y Lonsonegui.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Pontevedra.....	25 Diciembre..... 1889	4	1	12	4	1	12	»		
<b>CESANTES</b>													
1	D. Juan González y Manzanaedo.....	En las Divisiones de Ferrocarriles.....	Madrid.....	11 Julio..... 1860	5	5	23	5	5	23	»		
2	Lorenzo Rubiales y Abalos.....	En el Instituto de Jerez.....	Cádiz.....	8 Mayo..... 1869	5	5	3	19	2	4	»		
3	Lorenzo Betancort y Cabrera.....	En la Escuela Industrial de Las Palmas.....	Canarias.....	9 Marzo..... 1888	2	6	24	2	6	24	»		
4	Miguel Ramis de Ayriflor.....	En el Instituto de Balones.....	Barcelona.....	26 Septiembre..... 1869	2	6	21	2	6	21	»		
5	Matías Ferrer y Balaguer.....	En las Secciones de Fomento.....	Baleares.....	8 Junio..... 1871	2	6	7	2	6	7	»		
6	Sixto Navas.....	En la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.....	Soria.....	7 Mayo..... 1867	2	3	11	2	3	11	»		
7	Domiciano Salvador y Carreras.....	En la Sección de Fomento de Badajoz.....	Zamora.....	9 Agosto..... 1870	2	3	2	2	3	2	»		
8	Manuel M. Avilés y García.....	En la idem de idem de Soria.....	Soria.....	8 Julio..... 1860	1	10	1	1	10	1	»		
9	Máximo Miguel Morales y Alcaide.....	En la idem de idem de Teruel.....	Teruel.....	26 Noviembre..... 1870	1	6	1	1	6	1	»		
10	Manuel Jiménez y Abad.....	En la Dirección General de Obras Públicas.....	Soria.....	14 Enero..... 1878	1	»	10	1	»	10	»		
11	Robustiano Camarón de Paz.....	En la Jefatura de Obras Públicas de Coruña.....	Zamora.....	24 Mayo..... 1857	1	»	3	1	»	3	»		
12	Jesús Gabucio y Cobo de Guzmán.....	En el Instituto de Cádiz.....	Jaén.....	12 Agosto..... 1875	»	1	6	7	11	22	»		
<b>Aspirantes de segunda clase á Oficiales quintos de Administración civil con 1.000 pesetas.</b>													
<b>ACTIVOS</b>													
1	D. Fidel González y Alvarez.....	Escuela de Veterinaria de León.....	León.....	29 Febrero..... 1852	11	9	5	27	8	5	1.250		
2	José Vidal y Farré.....	Escuela Normal de Maestros de Barcelona.....	Lérida.....	18 Octubre..... 1871	9	3	21	13	»	2	1.250		
3	Lázaro Ruiz de Zúñiga.....	Instituto de Logroño.....	Logroño.....	17 Diciembre..... 1852	27	2	4	27	6	»	»		
4	Pedro Sierra y García.....	Hospital Clínico de Madrid.....	Madrid.....	16 Noviembre..... 1856	16	5	22	16	5	22	»		
5	Felipe Cons y Rubio.....	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra.....	1º Mayo..... 1864	13	11	21	30	7	9	»		
6	José María Vázquez y Aranda.....	Idem de Sevilla.....	Sevilla.....	11 Diciembre..... 1860	13	»	»	27	6	»	»		
7	Francisco Morales y Gutiérrez.....	Idem de Granada.....	Granada.....	27 Marzo..... 1852	13	»	»	27	5	15	»		
8	Leopoldo Muñoz y Díaz.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	26 Diciembre..... 1871	12	9	»	12	11	18	»		



Número do orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.	TOTAL de servicios al Estado.	SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES				
				Día.	Mes.	Año.								
				Años...	Meses...	Días...								
<b>EXCEDENTES</b>														
1	D. Gaspar Laurín del Carpio.....	Hospital Clínico de Barcelona.....	Zaragoza.....	20	Mayo.....	1885	6	8	20	6	8	20	»	Orden de 15 de Enero de 1914.
<b>CESANTES</b>														
1	D. Francisco Huertas y Checa.....	En el Instituto de Sevilla.....	Málaga.....	17	Noviembre.	1870	2	6	20	2	6	20	»	»
2	Antonio Molina y Martínez.....	En el idem de Ávila.....	Granada.....	9	Mayo.....	1867	2	6	1	2	6	1	»	»
3	Marcos Quintero y Cobo.....	En la Escuela de Veterinaria de Córdoba.....	Córdoba.....	9	Octubre..	1883	1	9	11	1	9	11	»	»
4	Adolfo Juncosa y Estove.....	En el Instituto de Tarragona.....	Tarragona.....	11	Julio.....	1863	1	7	12	1	7	12	»	»
5	Elias Javato y Franco.....	En el idem de Cáceres.....	Cáceres.....	20	Julio.....	1859	1	6	27	1	6	27	»	»
6	Pedro Remírez de Esparza.....	En el idem de Málaga.....	Navarra.....	4	Febrero..	1872	»	11	10	»	11	10	»	»
7	Juan Mortés y Vives.....	En el idem de Tarragona.....	Tarragona.....	28	Diciembre	1868	»	4	10	6	10	27	»	»

Madrid, 1º de Enero de 1915.—Bugallal.

En los autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Cayetano Ramírez Ruiz, en nombre de D. Andrés González Daniel con D. José González Daniel, sobre pago de pesetas, se saca á la venta en pública subasta la finca en dichos autos embargada, conocida con el nombre Quinta de San Gabriel, situada en término de esta Corte, distrito de la Latina, en la ribera del río Manzanares, inmediata al Pontón de San Isidro, que linda: al Norte, con el camino ó paseo de los Pontones; al Saliente, con el paseo de Cambroneras ó de circunvalación; al Mediodía, con la huerta llamada Quinta de Valdemoro, y al Pionente, con el río Manzanares, siendo su superficie total 21 fanegas 10 cedemines y 10 estadias y medio del marco local, ó sean 964.016 pies cuadrados.

Dicha finca ha sido tasada por el perito tercero nombrado en discordia en la cantidad de 474.064 pesetas, habiéndose señalado para la subasta, que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de dicho Juzgado, sita en el piso principal de la casa número 1 de la calle del General Castaños, el día 26 de Febrero próximo, á las tres de su tarde, y se celebrará bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> Dicha finca sale á pública licitación por la expresada suma de 474.064 pesetas, en que ha sido tasada.

2.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

3.<sup>a</sup> Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de las mencionadas 474.064 pesetas.

4.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad de dicho inmueble, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, y con los que habrán de conformarse los licitadores, sin tener derecho á exigir ningunos otros, se hallarán de manifiesto en la Secretaría hasta el acto del remate.

Madrid, 22 de Enero de 1915.—El Secretario, ante mí, Licenciado Rafael L. de Pando.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: el señor Juez, Enrique Robles. X—154

#### MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por coacción y daños causados á D. Juan Molinero, se cita al denunciado Eulogio Casado de Dios, confitero, soltero, de diecisiete años, que ha vivido con su tía Florencia Casado García, en la Costanilla de San Pedro, número 9, primero izquierda, natural de Aldeasón (Segovia), é hijo de Calixto y Micaela, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de ocho días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de practicar una diligencia de careo, acordada en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado incursivo de la multa de 25 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, á fin de obligarle á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 20 de Enero de 1915.—Por el Secretario Sr. Valdés, Jesús Alvarez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El señor Juez, Eduardo Chalud. JO—754

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 22 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de

esta Corte, en un expediente promovido por el Procurador D. Felipe Cano, á nombre de D.<sup>a</sup> María de los Dolores Hernández y Sarabia, D.<sup>a</sup> Guillermo Belluque y del Pino, D.<sup>a</sup> María Natividad, D.<sup>a</sup> María del Pilar, D.<sup>a</sup> Pedro y D.<sup>a</sup> María del Carmen Pastor é Izaga, D.<sup>a</sup> Francisco Hernández Fajarnés, D.<sup>a</sup> Ascensión de Guillerna y de las Heras, D.<sup>a</sup> Felisa Retuerto y de la Quintana, D.<sup>a</sup> Leandra de la Haya y de la Quintana, D.<sup>a</sup> Nicolasa Martínez y Herreras, D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> José de la Quintana y Martínez, D.<sup>a</sup> Justa Fernandina, D.<sup>a</sup> Julián, D.<sup>a</sup> José y D.<sup>a</sup> Gumersindo Marcelino de la Quintana y Vía, D.<sup>a</sup> José María, D.<sup>a</sup> Basilia, D.<sup>a</sup> Agueda, D.<sup>a</sup> Silverio, D.<sup>a</sup> Rafael y D.<sup>a</sup> Antonio Amariscar y Haya, D.<sup>a</sup> Anselmo José, D.<sup>a</sup> Juan Franciso, D.<sup>a</sup> Atanasio y D.<sup>a</sup> María Eduarda Escobal y de la Quintana y D.<sup>a</sup> Josefa de la Quintana y Díez de Collano, sobre división material y adjudicación de sus respectivas participaciones á cada uno de los conduceños de la finca rural y urbana denominada Quinta de la Quintana, sita en su totalidad en término de Canillas, partido judicial de Alcalá de Henares, compuesta de dos porciones, una que parte del puente sobre el Arroyo Abrónigal, en la carretera de Aragón, y otra situada en el sitio llamado Pedazo del Coto, siendo tal división material en la actualidad de la totalidad de la Quinta de la Quintana en sus dos porciones, se cita por medio del presente á D.<sup>a</sup> Eusebio Orcasitas y de la Quintana, heredera de doña Lorenza de la Quintana, á D.<sup>a</sup> Matías Mallast y á los herederos de D.<sup>a</sup> José Julián de la Quintana y Arrizabalaga, por ser ignorado el paradero de los mismos, con el fin de que comparezcan en dicho expediente, si lo creyesen oportuno, dentro del término de nueve días, para que puedan concurrir á las operaciones de división de la finca antes expresada en la totalidad de sus dos porciones, pues para ello se ha ampliado la petición que primitivamente se hizo en dicho expediente, y se ha acordado reproducir con esa ampliación las citaciones y edictos que se publicaron en el *Bulletín* y *Diario*, correspondientes al 28 de Mayo de 1914, y en la GACETA DE MADRID, correspondiente al siguiente día 29.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid, á 26 de Enero de 1915.—El Secretario, P. S., Miguel Casas.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, Cano Manuel. X—152

#### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, en autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. Modesto González Dafour, contra los herederos de D. Eduardo Fernández Rodríguez y D.<sup>a</sup> Cecilia Cárdenas, se ha mandado sacar á la venta en pública subasta por la cantidad que á cada finca se asigna, previa tasación, las siguientes:

Primera. Un hotel construido dentro de una parcela de terreno en término municipal de Cercedilla, partido judicial de San Lorenzo del Escorial, que linda: al Sur, con el Camino de los Molinos; Saliente, con el eje de una calle particular; Norte, con el eje de otra calle particular, y por Oeste, con el eje de referida calle, teniendo por límite un muro de mampostería de la propiedad del colindante señor González. La superficie de dicho término hasta el eje de las expresadas calles particulares es de 3.274 metros con 45 decímetros cuadrados. Dentro de dicho perímetro se halla construido un hotel que ocupa una superficie de 185 metros

cuadrados con 70 centímetros; tasado en 29.000 pesetas.

Segunda. Un terreno, parte de la llamada Herren Nueva; linda: al Norte, con peñascos finca de D. Manuel Bernal y otros, volviendo en ángulo con dirección al Sur y formando nuevo ángulo; al Saliente, con líneas de Carretero de Natalio Martín, hoy herederos de D. Eduardo Fernández, y á Mediódia, confina con terreno de D. José López Berrocal, siendo su medida superficial de 16.161 metros cuadrados. Dentro de esta finca se está construyendo una casa de planta baja; tasada en 14.000 pesetas.

Tercera. Un huerto encalvado dentro de la finca anterior en el mismo término de Cercedilla; linda: á Saliente y Poniente, con la misma Herren; á Mediódia, con una calle, y al Norte, con Linar Carretero; su superficie actual es de 824 metros 60 decímetros, y según el título de adquisición es de tres áreas; tasado en 1.800 pesetas.

Cuarta. Una tierra ó linal del Carretero, en el sitio de este nombre, término de Cercedilla, de cabida fanega y media, y linda: á Saliente, con tierras de Villa, que hoy pertenece á Saturnino Alonso; Mediódia, con camino que va á los pajares de la Tejera; Poniente, con Herren Nueva, y Norte, camino del Pinar; tasado en 3.750 pesetas.

Quinta. Un pajar, sito en Cercedilla, calle de la Corredora, número 100, de 465 metros cuadrados con 86 decímetros, también cuadrados, y linda: por el frente, con la calle de los Molinos; por la espalda, con calle de los Registros; por la derecha, con pajar que fué de Josefa Molares, después casa de D. Eduardo Gutiérrez y hoy de Luis Montaner, é izquierda, con casa llamada de los señores Curas; tasado en 1.500 pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 24 de Febrero próximo, y hora de las tres de la tarde, bajo las condiciones de que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar la cantidad de 5.005 pesetas que importa el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes, y que los títulos estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos.

Madrid, 25 de Enero de 1915.—El Secretario, Federico G. del Rivero.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Juez, Grande. X—151

En los autos de concurso voluntario de acreedores en que fué declarado D. Bernardo Llano y Alvarez, se dictó el siguiente

*Auto.*—Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Madrid, 19 Agosto de 1910:

»Resultando que D. Bernardo Llano y Alvarez de las Asturias, en escrito de 30 de Septiembre de 1884, acudió al Juzgado de Villaviciosa solicitando se le declarase en concurso voluntario de acreedores, que se decretó por auto de 2 de Diciembre del propio año, acordándose practicar las medidas que á tal estado son inherentes:

»Resultando que en virtud de cuestión suscitada por este Juzgado para que se inhibiera él de Villaviciosa del conocimiento de los autos, fué resuelta por el Tribunal Supremo en favor de este del Hospital, quien continuó las actuaciones, quedando sin curso por no haber instado su tramitación desde la providencia de

(Continúa en la pág. 342.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1913.

(Continuación de la GACETA del Día 21 de Enero de 1915.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS  Nota del título.....	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES				
							EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERINOS						
				Día.	Mes.	Año.				Años.	Meses.	1.º Es.	Años.	Meses.	1.º Es.				
165	190	D. José Ferrer Pascual.....	E.	»	27	VII	1871	Málaga.....		»	26	2	9	»	»	»	Alhaurín de la Torre.....	Málaga.....	
166	191	Roque Grané Vals .....	N.	»	30	VII	1872	Barcelona.....		»	9	»	18	11	9	2	3	6	Barcelona.....
167	192	Constantino Gómez de Segura y Robles .....	S.	St.	12	III	1875	Navarra.....		»	9	»	18	5	28	»	»	»	Tolosa.....
168	193	Narciso Boix Mombiach .....	N.	»	12	XII	1870	Girona.....		»	9	»	17	11	9	»	»	»	Tarragona.....
169	194	José L. Bordás Gironés .....	S.	»	9	IV	1867	Valencia.....		»	9	»	22	5	20	»	»	»	Olleria.....
170	195	Rufino Carpina Montesinos .....	N.	»	17	X	1860	Murcia.....		»	9	»	21	8	9	1	2	8	Lluchmayor.....
171	196	Modesto Garota Salvadör .....	S.	»	14	VI	1853	Teruel.....		»	9	»	37	4	3	»	»	»	Albalat.....
172	197	Antonio Ferrer Fanals .....	E.	»	24	XI	1864	Baleares.....		»	9	»	18	11	9	»	8	27	Inca.....
173	198	Ambrosio Arnáiz y Munguía .....	S. y B.	»	7	XII	1870	Burgos.....		»	9	»	19	4	14	»	»	»	Guipúzcoa.....
174	199	Juan Losa Horraza .....	S.	»	30	III	1862	Burgos.....		»	9	»	18	5	»	»	»	»	Peñazanda de Duero.....
175	200	Esteban López Ortega .....	E.	»	15	XII	1850	Cáceres.....		»	9	»	39	9	23	»	»	»	Villanueva de Alcántara.....
176	201	José A. Llodrá Matheu .....	E.	»	21	XI	1859	Puerto Rico.....		»	9	»	20	»	13	3	1	3	Baleares.....
177	202	Salvador Montilla Galánio .....	E.	»	4	IV	1855	Sevilla.....		»	9	»	39	9	27	»	»	»	Cartaya.....
178	203	Francisco Lucio Román .....	E.	»	14		1845	Málaga.....		»	9	»	37	»	9	»	»	»	Torrox.....
179	204	Francisco Royo Torner .....	S.	»	17	I	1866	Valencia.....		»	9	»	21	9	5	»	»	»	Mazarrón.....
180	205	Jaimo Sáez Soldevila .....	E.	»	3	II	1870	Barcelona.....		»	9	»	23	11	15	»	»	»	Barcelona.....
181	206	Juan Carlos Vallejo Rodríguez .....	E.	»	10	XI	1870	Málaga.....		»	9	»	13	7	18	»	»	»	Encinasola.....
182	207	Román Grau Zaragoza .....	S.	»	28	II	1850	Castellón.....		»	9	»	36	5	16	1	»	1	Torreblanca.....
183	208	Esteban Hernández Baños .....	S.	»	9	X	1856	Canarias.....		»	9	»	26	7	16	2	7	9	Igüete (Santos Cruz de Tenerife).....
184	209	Buenaventura Domenech Mengual .....	S.	»	16	IV	1862	Valencia.....		»	9	»	25	11	4	»	10	2	Burjasot.....
185	210	Francisco Noguera Saura .....	S.	St.	25	I	1869	Murcia.....		»	9	»	25	11	25	»	10	2	Benigánim.....
186	211	Luis Marcos Ramírez .....	S.	»	20	IX	1767	Alicante.....		»	9	»	21	»	»	6	10	Puerto.....	
187	212	Inocencio Mascaró Hornández .....	E.	»	31	XII	1868	Canarias.....		»	9	»	23	8	23	»	»	»	Guía de Tenerife.....
188	213	José Merino Morales .....	N.	»	22	VII	1876	Málaga.....		»	9	»	17	8	19	»	»	»	Ojén.....
189	214	Manuel Remigio Fernández Fernández .....	E.	»	1. <sup>o</sup>	X	1844	Pontovedra.....		»	9	»	41	2	24	2	2	»	Puebla de Trives.....
190	214	Ramón A. Pérez Villamil y López .....	S.	»	17	I	1845	Lugo.....		»	9	»	38	1	5	7	5	10	Orense.....
																		Coruña.....	

1.190	215	Pedro Rodríguez Camino.....	S.	St.	19	v	1872	Valladolid.....	y	9	»	16	5	19	»	0	26	San Salvador del Valle.....	Vizcaya.....	»
1.191	216	Francisco Pindado Garefa.....	S.	»	2	vii	1851	Avila.....	»	9	»	38	»	3	»	»	»	Cebrieros.....	Avila.....	»
1.192	217	Martín Francisco Albido.....	E.	»	3	ix	1848	Gipúzcoa.....	»	9	»	43	5	10	»	»	»	Bilbao.....	Vizcaya.....	»
1.193	218	Cristino Garefa López.....	S.	St.	24	vii	1856	Salamanca.....	»	9	»	39	»	14	»	1	18	Zamora.....	Zamora.....	»
1.194	219	Bartolomé Torés Castilla.....	E.	»	3	ix	1845	Málaga.....	»	9	»	34	1	11	»	»	»	Alaurin Torre.....	Málaga.....	En comisión con 1.100.
1.195	220	Ángel Ribes Miñana.....	»	»	»	»	»	»	»	9	»	34	6	20	»	»	»	Villar del Arzo- bispó.....	Valencia.....	»
1.196	221	José Carmona Castro.....	E.	»	16	vi	1847	Sevilla.....	»	9	»	36	2	8	»	»	»	Boíllulos del Condado.....	Huelva.....	En comisión con 1.100.
1.197	222	Lorenzo López del Prado.....	E.	y	9	xii	1844	Granada.....	»	9	»	41	»	18	»	»	»	Alealá de Hen- ros.....	Madrid.....	»
1.198	223	Manuel Pantaleón Criado.....	E.	»	18	i	1852	Jaén.....	»	9	»	35	7	13	»	4	20	Arjona.....	Jaén.....	»
1.199	224	Emilio Izquierdo Vicento.....	N.	»	1	i	1855	Teruel.....	»	9	»	36	11	28	»	»	»	Hijar.....	Teruel.....	»
1.200	225	Eustaquio Garefa Gómez.....	N.	»	20	ix	1860	Burgos.....	»	9	»	34	»	23	»	»	»	Calahorra.....	Logroño.....	»
1.201	226	Francisco J. Gloria Arreche.....	»	»	2	iv	1878	Navarra.....	»	9	»	11	9	18	»	»	»	Ondárroa.....	Vizcaya.....	»
1.202	227	Tomás Martín Martín.....	S.	»	5	iv	1868	Zamora.....	»	9	»	17	3	8	3	1	6	Barco de Val- deoras.....	Oronse.....	»
1.203	228	José Barceló Matas.....	S.	»	17	vii	1875	Gerona.....	»	9	»	11	8	22	»	»	»	Palfrugell.....	Gerona.....	»
1.204	229	Felipe Navarro Gil.....	S.	»	10	ix	1855	Zaragoza.....	»	9	»	37	1	14	»	2	12	Alcorisa.....	Torrel.....	»
1.205	230	León José Sánchez Castilla.....	S.	»	20	ii	1847	Badajoz.....	»	9	»	35	5	17	»	2	29	Almendral.....	Badajoz.....	»
1.206	231	Juan Avilés Cárdenas.....	E.	»	16	ix	1876	Málaga.....	»	9	»	32	8	17	»	»	»	Ronda.....	Málaga.....	»
1.207	232	Cirilo Cantor Osma.....	S.	»	8	vii	1861	Cuenca.....	»	9	»	32	7	20	»	11	14	Villanueva de Santiago.....	Toledo.....	R. Superior.
1.208	233	Ricardo Simil Silva.....	S.	»	3	x	1859	Pontevedra.....	»	9	»	31	4	19	»	»	»	Monfín.....	Pontovedra.....	»
1.209	234	José González Gómez.....	S.	St.	6	vi	1856	Canarias.....	»	9	»	31	2	15	»	»	»	Laguna.....	Canarias.....	»
1.210	235	Daniel Mansilla Rodríguez.....	E.	St.	20	xii	1856	Badajoz.....	»	9	»	29	10	29	1	2	14	Campanario.....	Badajoz.....	»
1.211	236	Domingo Labajo Rodríguez.....	E.	»	8	viii	1865	Valladolid.....	»	9	»	29	7	19	»	»	»	Candelada.....	Aylla.....	»
1.212	237	Broto González Cuñado.....	S.	»	11	ix	1850	Burgos.....	»	9	»	27	5	25	3	2	29	Valmaseda.....	Vizcaya.....	»
1.213	238	Ángel Checa Cifuentes.....	N.	»	22	iv	1865	Cuenca.....	»	9	»	24	1	29	»	11	20	Motilla del Pa- lancar.....	Cuenca.....	»
1.214	239	Abelardo Martín Chamorro.....	N.	»	23	xi	1872	Zamora.....	»	9	»	23	11	24	»	»	»	Cáceres.....	Cáceres.....	»
1.215	240	Rafael Jiménez Ruiz.....	S.	»	10	v	1867	Badajoz.....	»	9	»	23	5	17	»	4	15	Orellana Vieja.....	Badajoz.....	»
1.216	241	Loopoldo Sanmartín Blanco.....	S.	»	7	xii	1867	Coruña.....	»	9	»	23	»	22	»	»	»	Lalin.....	Pontovedra.....	»
1.217	242	Víctor Agustino y Barco.....	S.	»	26	viii	1866	Logroño.....	»	9	»	22	11	7	»	6	23	Valmaseda.....	Vizcaya.....	»
1.218	243	Juan Esteban Alvarez Guijoche.....	S.	»	23	vi	1863	Madrid.....	»	9	»	22	2	4	»	»	»	Mondariz.....	Pontovedra.....	»
1.219	244	José Muñoz Landete.....	E.	»	6	iii	1858	Valencia.....	»	9	»	21	5	4	»	3	21	Santa Pola.....	Alicante.....	R. N.
1.220	245	Constantino Berrid y Pasal.....	E.	»	24	xii	1866	Pontevedra.....	»	9	»	21	»	24	3	2	14	Tomiño.....	Pontovedra.....	»
1.221	246	Manuel Rodríguez León.....	St.	25	iii	1868	Cádiz.....	»	9	»	19	7	16	»	»	»	Los Santos.....	Badajoz.....	»	
1.222	247	Vicente Cámaras Antón.....	S.	»	21	vii	1863	Guadalajara.....	»	9	»	18	11	29	»	6	20	Bélmez.....	Córdoba.....	»
1.223	248	Agusto Navarro Murillo.....	S.	»	4	vi	1869	Málaga.....	»	9	»	18	10	16	»	»	»	Pedrosoyra.....	Córdoba.....	»
1.224	249	Valeriano Díaz Savarto.....	St.	15	iv	1871	Oviedo.....	»	9	»	18	6	3	»	»	»	Ribadesella.....	Oviedo.....	»	
1.225	250	Sebastián Martín González.....	E.	»	19	x	1870	Salamanca.....	»	9	»	18	6	»	1	6	11	Montehermoso.....	Cáceres.....	»
1.226	251	Martín Alvarez Macías.....	E.	»	26	iv	1857	León.....	»	9	»	17	9	24	3	7	14	Villafranca del Bierzo.....	León.....	»
1.227	252	Miguel Cruz Cumplón.....	E.	»	19	xi	1870	Granada.....	»	9	»	17	8	27	»	»	»	Nerja.....	Málaga.....	»
1.228	253	Eulogio Herrero Sánchez.....	E.	»	17	viii	1868	Cáceres.....	»	9	»	15	9	1	»	»	»	Candelada.....	Avila.....	»
1.229	254	Juan Parejo Palaelos.....	E.	»	25	vi	1873	Málaga.....	»	9	»	15	4	4	»	»	»	Villa del Río.....	Córdoba.....	»
1.230	255	José Somoza Eiriz.....	N. y B.	»	18	i	1855	Orense.....	»	9	»	31	11	11	2	6	27	Villalba.....	Lugo.....	»
1.231	256	Severo Vades González.....	E.	»	29	iv	1871	Oviedo.....	»	9	»	23	5	15	»	»	»	Trilemales.....	Oviedo.....	»
1.232	257	Alberto Ruiz Pérez.....	E.	»	25	x	1857	Jaén.....	»	9	»	21	»	8	»	»	»	Manzanailla.....	Huelva.....	En comisión con 1.100.
1.233	258	Gonzalo Barcia García.....	S.	»	11	i	1873	Granada.....	»	9	»	17	8	14	»	»	»	La Carolina.....	Jaén.....	»
1.234	259	Vicente Ríduaura Dutrén.....	S.	»	7	v	1880	Valencia.....	»	9	»	14	»	26	»	»	»	Carlet.....	Valencia.....	En comisión con 1.100.
1.235	260	Bernardo Martínez Ardiengue.....	S.	St.	23	ix	1863	Oviedo.....	»	9	»	11	7	12	2	2	4	Escovedo.....	Oviedo.....	En comisión con 1.100.
1.236	261	Nicanor C. Calleja Garefa.....	N.	»	9	x	1868	Madrid.....	»	9	»	19	11	6	»	»	»	Arganda.....	Madrid.....	»
1.237	262	Emilio Garefa Gómez.....	S.	»	2	i	1845	Albacete.....	»	9	»	39	6	6	»	»	»	Chinchilla.....	Albacete.....	»
1.238	263	Diego Infante Franco.....	S.	St.	23	x	1860	Sevilla.....	»	9	»	18	11	7	2	1	4	Montellano.....	Sevilla.....	»
1.239	264	Florencio Lampreave y Com- pañía.....	N.	St.	9	xi	1866	Navarra.....	»	9	»	11	6	11	»	»	»	El Escorial.....	Madrid.....	»
1.240	265	Juan Garaballo Manfredi.....	S.	St.	19	viii	1876	Sevilla.....	»	9	»	11	5	26	1	4	4	Mairona del Mar Morata de Taju- ña.....	Sevilla.....	»
		Marcos Martínez Hidalgo.....	E. y B.	»	25	iv	1862	Albacete.....	»	9	»	13	7	27	»	»	»	Madrid.....	Madrid.....	»

Número del esca- lon general	Número do orden en la cat- goria.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES					
							EN LA CATEGORÍA			INTERINOS			PUEBLO		PROVINCIA					
				Día	Mes.	Año.	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..					
1.241	266	D. Francisco León Blanco.	E.	»	7	IV	1853	Sevilla.....	»	9	»	33	4	4	»	27	Pruna.....	Sevilla.....	»	
1.242	267	Francisco Morales Guerrero.	E.	»	7	XI	1853	Málaga.....	»	9	»	33	9	3	»	»	Fuentes de Andalucía.....	Sevilla.....	»	
1.243	268	José Andani Albiñana.	S.	»	26	VIII	1854	Valencia.....	»	9	»	36	2	3	»	»	Enguera.....	Valencia.....	»	
1.244	269	Félix Fabra Adolantado.	E.	»	9	XI	1849	Castellón.....	»	9	»	38	3	4	»	»	Boncarló.....	Castellón.....	»	
1.245	270	Manuel Marqués de Ocano.	E.	»	14	IX	1848	Badajoz.....	»	9	»	42	3	5	»	»	Barcarrota.....	Badajoz.....	»	
1.246	271	Melquiades Adriá y Chozas.	E.	»	10	XII	1865	Toledo.....	»	9	»	29	1	26	1	7	Puebla de Montalbán.....	Toledo.....	»	
1.247	272	Rafael Delgado Sanz.	S.	»	24	X	1863	Guadalajara.....	»	9	»	15	7	10	1	1	Borja.....	Zaragoza.....	»	
1.248	273	Antonio Magariños Pastoriza.	S.	St.	7	XII	1880	Coruña.....	»	9	»	14	1	7	1	»	Cambados.....	Pontevedra.....	»	
1.249	274	Domingo Osés Aguinaga.	E.	»	4	VIII	1845	Navarra.....	»	9	»	47	8	5	»	»	Tafalla.....	Navarra.....	»	
1.250	275	Eduardo Elías Rufo.	E.	»	9	VII	1860	Sevilla.....	»	9	»	21	6	26	»	»	Villarrasa.....	Huelva.....	»	
1.251	276	Rafael Vaers González.	E.	»	30	V	1854	Córdoba.....	»	9	»	33	1	17	»	»	Cabozas de San Juan.....	Sevilla.....	»	
1.252	277	Andrés Díaz Jiménez.	S.	St.	30	XII	1861	Murcia.....	»	9	»	14	10	4	»	»	Chiva.....	Valencia.....	»	
1.253	278	Felipe Navarro Gil.	S.	»	10	IX	1855	Zaragoza.....	»	9	»	37	1	14	»	2	Alcorisa.....	Teruel.....	»	
1.254	279	Modesto Martínez Fernández.	S.	»	15	VI	1853	Soria.....	»	9	»	32	3	26	»	10	Alburquerque.....	Badajoz.....	»	
1.255	280	Luis Medina Martínez.	S.	»	20	I	1858	Jaén.....	»	9	»	31	2	20	1	1	Poeruna.....	Jaén.....	»	
1.256	281	Antonio Prior Delgado.	S.	»	15	VI	1863	Almería.....	»	9	»	28	1	3	»	»	Borja.....	Almería.....	»	
1.257	282	Vicente Alcalá Tirado.	E.	»	26	II	1859	Zaragoza.....	»	9	»	31	5	25	»	»	Subirats.....	Barcelona.....	»	
1.258	283	Francisco Arana Molina.	S.	»	14	II	1858	Granada.....	»	9	»	32	9	15	»	»	Cadiar.....	Granada.....	»	
1.259	284	Leciondo de Castro Trujillo.	E.	»	16	XII	1858	Ciudad Real.....	»	9	»	27	11	6	2	9	Aldea del Rey.....	Ciudad Real.....	»	
1.260	285	Manuel Estupiñán García.	E.	»	4	IX	1853	Canarias.....	»	9	»	39	10	6	»	»	Ingenio.....	Canarias.....	»	
1.261	286	Enrique San Juan Moreno.	S.	»	16	VII	1858	Jáén.....	»	9	»	26	7	5	2	3	Baeza.....	Jaén.....	»	
1.262	287	Macario Zubiaga Vidal.	E.	»	10	VI	1851	Valencia.....	»	9	»	38	7	20	»	»	Sagunto.....	Valencia.....	»	
1.263	288	José Arguimbau Mestre.	S.	»	31	III	1855	Castellón.....	»	9	»	37	»	»	»	»	Callosa de Segura.....	Alicante.....	»	
1.264	289	José Gay Fernández.	N.	St.	22	I	1882	Pontevedra.....	»	9	»	13	6	24	1	3	Pontevedra.....	Córdoba.....	»	
1.265	290	Demetrio Antonio Guillén Moreno.	E.	»	19	XII	1858	Albacete.....	»	9	»	31	8	28	»	2	Puentedejuna.....	Badajoz.....	»	
1.266	291	Enrique Gómez Merino.	E.	»	11	VI	1846	Badajoz.....	»	9	»	41	10	26	2	2	Mérida.....	Castellón.....	»	
1.267	292	Benjamín Ballester Soler.	E.	»	15	VII	1865	Valencia.....	»	9	»	25	3	23	»	»	Herrera.....	Sevilla.....	En comisión con 1.100.	
1.268	293	Eduardo Pérez Salinas.	E.	»	31	VIII	1858	Málaga.....	»	9	»	31	9	»	»	»	Campo de Criptana.....	Ciudad Real.....	»	
1.269	294	Domingo Miras Reche.	S.	»	25	VIII	1870	Almería.....	»	9	»	25	5	»	»	2	13	Castro-Urdiales.....	Santander.....	En comisión con 1.100.
1.270	295	Primo de la Torre Gómez.	S.	»	4	VI	1859	Santander.....	»	9	»	29	1	15	»	»	Toro.....	Zamora.....	»	
1.271	296	Lorenzo Saldaña Gutiérrez.	S.	»	7	VII	1850	Burgos.....	»	9	»	38	9	13	»	»	Lora del Río.....	Sevilla.....	»	
1.272	297	Francisco García López.	N.	»	6	IX	1880	Sevilla.....	»	9	»	10	4	4	»	»	Pedroñeras.....	Cuenca.....	»	
1.273	298	Federico Ruiz y Navarro.	N.	»	25	VI	1877	Cuenca.....	»	9	»	12	3	16	»	2	Elda.....	Alicante.....	»	
1.274	299	José Maestre Pérez.	N.	»	18	I	1868	Alicante.....	»	9	»	8	1	12	»	»	Puenda de los Infantes.....	Sevilla.....	»	
1.275	300	Julio Gelart Torres.	N.	»	1 <sup>o</sup>	VII	1879	Gerona.....	»	9	»	10	»	»	»	1	La Almunia.....	Zaragoza.....	»	
1.276	301	Claudio Franco Angós.	S.	»	30	XII	1876	Navarra.....	»	9	»	15	2	5	»	4	Trebujena.....	Cádiz.....	»	
1.277	302	Manuel Valladares López.	S.	»	18	III	1877	Sevilla.....	»	9	»	11	1	29	»	11	Pefiaranda de Bracamonte.....	Salamanca.....	»	
1.278	303	Feliciano Mateos Blasco.	S.	»	9	VI	1850	Salamanca.....	»	9	»	41	1	24	»	»	Jódar.....	Jaén.....	»	
1.279	304	José A. López de Medina Araque.	E.	»	27	III	1853	Jaén.....	»	9	»	35	10	26	»	»	Ledesma.....	Salamanca.....	»	
1.280	305	Agapito Gómez Betogón.	S.	»	24	III	1845	Valladolid.....	»	9	»	42	4	5	»	»	Castril.....	Granada.....	»	
1.281	306	Francisco García Castilla.	S.	»	12	X	1849	Granada.....	»	9	»	36	5	9	»	7	Baeza.....	Jaén.....	»	
1.282	307	Francisco Agustín Esteban.	E.	»	26	VII	1860	Castellón.....	»	9	»	28	7	3	1	»	»	»	»	»

1.283	308	Jacinto Alvaro Martínez.	S.	30	VI	1855	Oviedo.	9	»	38	10	5	»	»	Betanzos.	Coruña.	»	
1.284	309	Mateo Barceló Vila.	E.	20	XI	1849	Balcarres.	9	»	35	7	25	»	5	Falset-Falset.	Tarragona.	»	
1.285	310	José María Ribera Bru.	E.	13	IX	1856	Tarragona.	9	»	35	6	24	»	»	Valls-Vall.	Tarragona.	»	
1.286	311	Francisco Lázaro Simón.	E.	28	IX	1859	Castellón.	9	»	35	3	18	»	5	21	Tous.	Valencia.	»
1.287	312	Antonio García Quintana.	E.	1. <sup>o</sup>	VIII	1862	Córdoba.	9	»	28	7	12	»	5	21	Rute.	Córdoba.	»
1.288	313	León Cipriano Carrasco.	E.	20	II	1853	Toledo.	9	»	35	9	13	»	2	13	Malagón.	Cludad Real.	»
1.289	314	Damián Pérez Roncero.	E.	27	IX	1855	Cáceres.	9	»	38	1	18	»	7	16	Casar de Cáceres.	Cáceres.	»
1.290	315	Dámaso Hernández Martínez.	S.	2	XII	1851	Soria.	9	»	39	6	28	»	10	14	Fuente-Alamo.	Murcia.	»
1.291	316	Juan A. Velasco Zamora.	E.	2	IX	1855	Sovilla.	9	»	36	10	22	1	2	2	Saucojos.	Sovilla.	»
1.292	317	Domingo Cid García.	E.	2	XI	1844	Almería.	9	»	36	5	27	»	»	»	Adra.	Almería.	»
1.293	318	Lope do Vega Chapero.	N.	30	IX	1856	Burgos.	9	»	27	1	26	»	»	»	Ronda.	Málaga.	»
1.294	319	Juan Hernández Alex.	S.	18	III	1858	Almería.	9	»	33	»	18	»	»	»	Torrejón Jimeno.	Jaén.	»
1.295	320	Francisco Lloret Forner.	E.	9	VIII	1847	Alicante.	9	»	32	9	22	»	»	»	Abanilla.	Murcia.	R. S.
1.296	321	Valentín Ibáñez Cuesta.	S.	15	XII	1852	Burgos.	9	»	36	11	7	»	»	»	Cuellar.	Segovia.	»
1.297	322	Amós Bravo Romero.	E.	31	III	1860	Cuena.	9	»	33	9	4	»	»	»	Alcantarilla.	Murcia.	»
1.298	323	Félix Haro Boudin.	E.	20	XI	1860	Madrid.	9	»	32	3	1	1	»	8	Benidaun.	Alicante.	»
1.299	324	Balbino Tordomar de Pablo.	N.	31	III	1864	Logroño.	9	»	26	3	29	»	»	»	Alfaro.	Logroño.	»
1.300	325	José Liceras Aguilera.	S. y B.	20	X	1874	Málaga.	9	»	11	11	16	»	»	»	Vélez-Málaga.	Málagn.	»
1.301	326	Eduardo Soler Villalba.	E.	15	X	1860	Valencia.	9	»	31	6	4	»	»	»	Paterna.	Valencia.	»
1.302	327	Luis Cuadrado Jiménez.	E.	10	II	1853	Murcia.	9	»	37	11	8	»	»	»	Tobarra.	Albacete.	»
1.303	328	Cipriano Bello López.	E.	16	VIII	1847	Canarias.	9	»	32	8	3	»	»	»	Granadilla.	Canarias.	»
1.304	329	Cristóbal Francés Gascó.	E.	18	VII	1866	Alicante.	9	»	8	10	»	»	»	»	Algemesí.	Valencia.	»
1.305	330	Eduardo Martínez Gracian.	S. y B.	18	IX	1873	Cuena.	9	»	11	8	28	»	»	»	Palmar.	Murcia.	»
1.306	331	Luis Povedano Roldán.	S.	27	XII	1876	Córdoba.	9	»	11	8	22	»	»	»	Bonamejí.	Córdoba.	»
1.307	332	José Manuel Elfrás Blanco.	S.	28	IV	1869	Coruña.	9	»	11	7	9	6	9	27	Auxiliaria Santiago.	Coruña.	Plan 1901.
1.308	333	Pablo Barrero Buito.	E.	26	XII	1857	Canarias.	9	»	30	1	17	3	8	»	Puerto de la Cruz.	Canarias.	R. S.
1.309	334	Dámaso Miranda Ferreiro.	St.	28	IV	1872	Coruña.	9	»	11	3	17	»	»	»	Lavadores.	Pontoyedra.	»
1.310	335	Antonio Gurada Ferris.	N.	17	VIII	1864	Cuena.	9	»	31	1	17	»	»	»	Zafra.	Badajoz.	»
1.311	336	Raimundo Rodríguez Alvarez.	St.	15	III	1867	Cáceres.	9	»	25	10	11	»	»	»	Cáceres.	Cáceres.	»
1.312	337	Diego Santaolaria Polo.	S.	17	XI	1857	Cáceres.	9	»	34	4	23	»	»	»	Alcántara.	León.	»
1.313	338	José Díez Gutiérrez.	S.	18	III	1853	León.	9	»	32	7	13	1	5	26	Ponferrada.	León.	»
1.314	340	Manuel Linares Gutiérrez.	E.	9	IX	1858	Granada.	9	»	32	4	18	»	»	»	Illora.	Granada.	»
1.315	341	Salvador Bonifaz Cruz.	E.	5	»	1860	Málaga.	9	»	32	2	12	»	7	9	Ardales.	Málaga.	»
1.316	342	José Orta Gómez.	E.	10	III	1857	Huelva.	9	»	31	3	12	»	4	12	La Algaba.	Sevilla.	»
1.317	343	Antonio Martín Azuaga.	E.	1. <sup>o</sup>	X	1865	Málaga.	9	»	36	8	22	1	1	27	Pizarra.	Málaga.	»
1.318	344	José María Vélez Reino.	St.	19	VII	1867	Sevilla.	9	»	29	11	16	»	1	27	Chipiona.	Cádiz.	»
1.319	345	Francisco López Prados.	E.	8	II	1863	Granada.	9	»	27	11	7	»	»	»	Saiobrona.	Granada.	»
1.320	346	Juan Espejo Espinosa.	S.	22	VII	1858	Málaga.	9	»	28	8	4	»	»	»	Alamedu.	Málaga.	»
1.321	347	Salvador Sanz Andrés.	St.	7	VIII	1859	Burgos.	9	»	34	11	16	»	»	»	Briviesca.	Burgos.	»
1.322	348	Jaimo Barceló Baldó.	E.	7	I	1853	Alicante.	9	»	34	4	25	»	10	20	Jijona.	Alicante.	»
1.323	349	Vicente Lorenz Buesa.	E.	22	I	1853	Zaragoza.	9	»	30	8	24	»	7	25	Epila.	Zaragoza.	»
1.324	350	José Joaquín Donato Belmar.	E.	6	VII	1860	Albacete.	9	»	29	7	19	1	4	21	Monforte.	Alicante.	»
1.325	351	Francisco Víctoria Lucía.	E.	25	IV	1867	Valencia.	9	»	29	6	»	8	15	28	Castellón.	Castellón.	R. S.
1.326	352	Miguel Fralle Moñita.	S.	12	VIII	1851	Salamanca.	9	»	35	6	»	1	»	»	Arévalo.	Avila.	»
1.327	353	Luis Maldonado Gareja.	N.	26	II	1859	Granada.	9	»	27	8	8	»	»	»	Cómpeta.	Málaga.	»
1.328	354	Manuel Mayor Enciso.	S.	12	X	1860	Soria.	9	»	35	4	13	»	»	»	Alfaro.	Logroño.	»
1.329	355	Victor Oehio Sodupo.	E.	6	III	1855	Logroño.	9	»	33	7	21	»	4	15	Ocaña.	Toledo.	»
1.330	356	Manuel Marcos Trabancos.	S.	7	VII	1861	Zamora.	9	»	31	8	23	»	10	11	Rueda.	Valladolid.	»
1.331	357	Marcelo Pérez Herrero.	N.	5	IX	1860	León.	9	»	31	1	9	1	10	10	Deusto.	Vizcaya.	»
1.332	358	Francisco Pérez Maldonado.	S.	31	VIII	1863	Málaga.	9	»	27	1	6	»	4	3	Cóin.	Málaga.	»
1.333	359	Manuel López Langa.	S.	4	IV	1863	Teruel.	9	»	36	11	7	»	»	»	Pinoso.	Alicante.	»
1.334	360	José Ferrer Coll.	E.	25	X	1845	Gerona.	9	»	38	9	18	»	»	»	Llagostera.	Gerona.	En comisión con 1.100.
1.335	361	Fernando López López.	S.	21	V	1860	Granada.	9	»	27	8	16	»	»	»	Bedmar.	Jaén.	»
1.336	362	Manuel Casares Hernández.	S.	22	I	1860	Cáceres.	9	»	27	7	26	»	»	»	Malpartida.	Cáceres.	»
1.337	363	Manuel Fernández Abad.	S.	17	VI	1861	Palencia.	9	»	29	1	29	1	4	9	Almodóvar del Campo.	Cludad Real.	En comisión con 1.100.
1.338	364	Eustaquio Díaz y Aldasoro.	N.	20	IX	1865	Navarra.	9	»	29	7	25	»	»	»	Palecs.	Navarra.	»
1.339	365	Rafael A. del Castillo.	E.	24	X	1844	Ciudad Real.	9	»	33	»	12	»	»	»	Miguelturra.	Cludad Real.	En comisión con 1.100.

(Continuará).

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE

## Concurso general de Trasla

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN O ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos.	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DE LA INTERESADA
Núm.	s. p. m.								
1.919	»	»	»	»	»	»	»	»	D.ª Teófila Piña García.....
1.923	»	»	»	»	»	»	»	»	Petra Doménech Mas.....
1.931	»	»	»	»	»	»	»	»	Dominga Vázquez Herranz.....
1.933	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Encarnación Gómez Paterna.....
1.941	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Josefa Natera Díaz.....
1.942	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Dolores Cano García.....
1.945	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Pérez Ferri.....
1.966	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de las Mercedes Forgas y Romani.....
1.976	»	»	»	»	»	»	»	»	Ignacia Rubio Rodríguez.....
1.981	»	»	»	»	»	»	»	»	Joséfa Paredes Mateu.....
1.985	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Josefa de Alba y Jiménez.....
1.992	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Agueda Ribes y Collantes.....
2.009	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Ginferré Munné.....
2.011	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Victoria Caruelo Cabal.....
2.021	»	»	»	»	»	»	»	»	Leonor Sánchez Colomer.....
2.023	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Ruiz Burón.....
2.024	»	»	»	»	»	»	»	»	Inés Clavo Rey.....
2.026	»	»	»	»	»	»	»	»	Catalina Ansede González.....
2.039	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen Fondevilla y Martín.....
»	»	1. <sup>a</sup> 4 1913	23 6 25	»	»	»	»	»	Baltasara Vidal Verdaguer.....
»	»	1. <sup>a</sup> 4 1913	17 2 12	»	»	»	»	»	Avelina Inza Ugarte.....
»	»	1. <sup>a</sup> 4 1913	14 4 15	»	»	»	»	»	Juana Boj García.....
»	»	8 4 1913	19 10 13	»	»	»	»	»	Antonia Zamora y Cárdenas.....
»	»	1. <sup>a</sup> 6 1913	19 1 13	»	»	»	»	»	Felipa R. Carranza Ricarte.....
2.703	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación de la Grana Castañón.....
2.178	»	»	»	»	»	»	»	»	Buenaventura María Sirvent Munt.....
2.197	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del C. Casterá Meléndez.....
2.204	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del C. Trilles y Jarién.....
2.220	»	»	»	»	»	»	»	»	Lucía M. Sanromá y Puvill.....
2.280	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Oliver Escorihuela.....
2.370	»	»	»	»	»	»	»	»	Martina Astudillo Martínez.....
2.386	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Capó Barceló.....
2.406	»	»	»	»	»	»	»	»	Augusta Rubio Teledano.....
2.426	»	»	»	»	»	»	»	»	Venancia Balasa López.....
2.439	»	»	»	»	»	»	»	»	Eugenio Sánchez de Castro.....
2.441	»	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Bustos Caymo.....
2.454	»	»	»	»	»	»	»	»	Rufa Carrasco Martín.....
2.490	»	»	»	»	»	»	»	»	Micaela Massé y Pérez.....
2.498	»	»	»	»	»	»	»	»	Consuelo Llorca Carratalá.....
2.523	»	»	»	»	»	»	»	»	Amalia Ureña Rubio.....
2.529	»	»	»	»	»	»	»	»	Sergia Modinos y Martí.....
2.530	»	»	»	»	»	»	»	»	C. Antonia Gutiérrez Galarza.....
2.540	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Lasala e Irigoyen.....
2.557	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Teresa Herrera y López.....
2.566	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Aquilina Díaz Fernández.....
2.567	»	»	»	»	»	»	»	»	Purificación Martín y Martín.....
2.596	»	»	»	»	»	»	»	»	Maximiliana Varela Gómez.....
2.607	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen Ferrairo y Miralles.....
2.616	»	»	»	»	»	»	»	»	Fernanda Méndez Olivares.....
2.618	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Remedios Bosch Salamó.....
2.634	»	»	»	»	»	»	»	»	Dolores Ortega Bueso.....
2.663	»	»	»	»	»	»	»	»	Enriqueta Anjaumá Boldú.....
2.664	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Ferrer Roca.....
2.670	»	»	»	»	»	»	»	»	Jacinta Más Garmendia.....
2.679	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Suárez Miranda.....
2.681	»	»	»	»	»	»	»	»	Margarita Molina Villafuerte.....
2.708	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Rosende Orense.....
2.711	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de las Nieves Aragón.....
2.719	»	»	»	»	»	»	»	»	Trinidad González Fernández.....
2.721	»	»	»	»	»	»	»	»	Inés Gutiérrez Morón.....
2.730	»	»	»	»	»	»	»	»	Enriqueta Tudela Espinosa.....
2.741	»	»	»	»	»	»	»	»	Luisa Daza Pérez.....

## PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## PRIMERA ENSEÑANZA

## do de 9'4.—MAESTRAS

(Continuación de la GACETA del día 21 de Enero).

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Lórea (Granada).....	Gájara (Granada).....	»
Vendrell (Tarragona).....	Ulldecona (Tarragona).....	»
Cabo de Gata (Almería).....	Los Villares (Jaén).....	»
Yecla (Murcia).....	Ibi (Alicante).....	»
Tarifa (antigua de párvalos. Cádiz).....	Fuentecovejuna (Córdoba).....	»
Alcántara (Cáceres).....	Cecalvín (Cáceres).....	»
Callosa del Segura (Alicante).....	Albatera (Alicante).....	»
Montblanch (Tarragona).....	Cassá de la Selva (Gerona).....	»
Puente del Castro (Lérida).....	Ribadavia (Orense).....	»
Enguera (Valencia).....	Bellas (Murcia).....	»
Aguadulce (Sevilla).....	Paradas (Sevilla).....	»
Villena (Alicante).....	Bellas (Murcia).....	»
Vallirana (Barcelona).....	Almazora (Castellón).....	»
Grado (Oviedo).....	Alanís de la Sierra (Sevilla).....	»
La Sellera (Gerona).....	Batea (Tarragona).....	»
Marià (Pont-vedra).....	Vivero (Lugo).....	»
Sacredó (Guadalajara).....	Villaseca de la Sagra (Toledo).....	»
Baflobarés (Salamancas).....	Albox (Almería).....	»
Traiguera (Castellón).....	San Mateo (Castellón).....	»
Llansá (Gerona).....	Santa Coloma de Farnés.....	»
Alcañiz (Teruel).....	Castejón (Teruel).....	»
Tortellá (Gerona).....	Balaguer (Lérida).....	»
Gáimel (Canarias).....	Garrapí (Cáceres).....	»
Ayurbe (Vizcaya).....	Guetaria (Guipúzcoa).....	»
Valencia de Don Juan (Dirección graduada. León).....	Ponferrada (León).....	»
Subirats (Barcelona).....	La Junquera (Gerona).....	»
Olmedo (Valladolid).....	Cuellar (Segovia).....	»
Castropol (Oviedo).....	San Francisco de Betanzos (Coruña).....	»
Alecanar (antigua de párvalos. Tarragona).....	Arnués (Tarragona).....	»
Alcañiz (Teruel).....	La Codoquera (Teruel).....	»
León (Auxiliaria graduada).....	Tagarabuena (Zamora).....	»
Palmu (Baleares).....	Llubi (Baleares).....	»
Rereajo de Santiago (Cuenca).....	Puebla de Almoradiel (Toledo).....	»
Santiago (Auxiliaria de párvalos. La Coruña).....	Arzúa (La Coruña).....	»
Barcarrota (Badajoz).....	Almonaster (Cáceres).....	»
Munilla (Logroño).....	Grávalos (Logroño).....	»
Castrillo de la Vega (Burgos).....	Gemiel del Mercado (Burgos).....	»
Cobreros (Avila).....	Navaluenga (Ávila).....	»
Altea (Alicante).....	Alquería de la Condesa (Valencia).....	»
Caravaca (Murcia).....	Antas (Almería).....	»
Valdecilla (Dirección graduada. Santander).....	Amusco (Palencia).....	»
Mundaca (Vizcaya).....	Cegama (Guipúzcoa).....	»
Viator (Almería).....	Lucainena de las Torres (Almería).....	»
Villarrobledo (Albacete).....	Valdeolivos (Cuenca).....	»
Guadix (Granada).....	La Peza (Granada).....	»
Alhama (idem).....	Peligros (idem).....	»
Mota del Marqués (Valladolid).....	Vedemarbán (Zamora).....	»
Ejona (Alicante).....	El Bonillo (Albacete).....	»
Belmonte de Tajo (Madrid).....	El Molar (Madrid).....	»
Castellón de Ampurias (Girona).....	Cervelló (Barcelona).....	»
Chinchilla (Albacete).....	Lezuza (Albacete).....	»
Vidreras (Girona).....	Cornudella (Tarragona).....	»
Alforja (Tarragona).....	Campredó (Girona).....	»
Andoain (Guipúzcoa).....	Cebriá (Vizcaya).....	»
Laje (La Coruña).....	Gomesende (Orense).....	»
Castroverde de Campos (Zamora).....	Villalón de Campos (Valladolid).....	»
Sampedor (Barcelona).....	Vicálvaro (Madrid).....	»
Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).....	Tielmes (idem).....	»
Berja (Almería).....	Fondón (Almería).....	»
Cortégana (Huelva).....	Puebla del Maestre (Badajoz).....	»
Cabeza del Buey (Badajoz).....	Camarena (Toledo).....	»
Huesa (Jaén).....	Martos (Jaén).....	»

Mejora al número 2.046 bis.

## NÚMERO DEL ESCALAFÓN O ANTIGÜEDAD EN SU CATEGORÍA

ESCALAFÓN		Ingreso en la categoría.	Servicios en propiedad.	Servicios interinos.	Título.	Nota del título.	Otros títulos	Fecha del nacimiento.	NOMBRE DE LA INTERESADA
Fu- ncionado.	Pro- visional.								
2.744	»	»	»	»	»	»	»	»	D. <sup>a</sup> Perfecta Sitonila Giráldez.....
2.745	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Santos Pérez.....
2.760	»	»	»	»	»	»	»	»	Carlota Benito Martín.....
2.765	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia Josefa Martínez Moreno.....
2.774	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramona Bonastre Rosell.....
2.793	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Gómez Elías.....
2.797	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Dorotea González Taujís.....
2.802	»	»	»	»	»	»	»	»	Mercedes Margarit Raventós.....
2.820	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramona Díaz Cezón.....
2.844	»	»	»	»	»	»	»	»	Angela Romero Lopera.....
2.846	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Covadonga Pérez y Díaz.....
2.853	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Teresa Borrego López.....
2.862	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Amparo Viñegra y Martínez.....
2.867	»	»	»	»	»	»	»	»	Margarita Coll Bordoy.....
2.886	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Pilar Arenal Boz.....
2.897	»	»	»	»	»	»	»	»	Encarnación Terrón y Rodríguez.....
2.921	»	»	»	»	»	»	»	»	Elisa Gallego Sánchez.....
2.929	»	»	»	»	»	»	»	»	Carmen Martí Polop.....
2.939	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción Botella y Cabadés.....
2.958	»	»	»	»	»	»	»	»	Emilia Barbero Carrasco.....
2.980	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Usón de Latas.....
2.983	»	»	»	»	»	»	»	»	Ramona Carbajosa Mancebo.....
2.988	»	»	»	»	»	»	»	»	Trinidad Avila y Gómez.....
2.990	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Josefá Arriero Sánchez Manjón y Toro.....
2.991	»	»	»	»	»	»	»	»	Joséfa Salcedo Martínez.....
3.001	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia del Río Muñoz.....
3.002	»	»	»	»	»	»	»	»	Maximina Pascual Martínez.....
3.003	»	»	»	»	»	»	»	»	Bruna Borobia de la Orden.....
3.023	»	»	»	»	»	»	»	»	Joséfa Sánchez y Díaz.....
3.033	»	»	»	»	»	»	»	»	Trinidad Camino Monedero.....
3.044	»	»	»	»	»	»	»	»	Feliciano Balaguer y Palacián.....
"	1. <sup>º</sup>	4 1911	10 11 24	»	»	»	»	»	Maria Angelá Girona Ferrés.....
3.053	»	»	»	»	»	»	»	»	Elvira Quevedo López.....
3.055	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Pérez Godoy.....
3.061	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria del Carmen León Lubián.....
3.067	»	»	»	»	»	»	»	»	Olalla García de la Hera.....
3.069	»	»	»	»	»	»	»	»	Elicia Granero Carrizao.....
3.076	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Villalba y Catalán.....
3.079	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Esperanza Rodríguez Fernández.....
3.082	»	»	»	»	»	»	»	»	Julia Fernández y Fernández.....
3.083	»	»	»	»	»	»	»	»	Ana María Gómez y Sánchez.....
3.085	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Guerra Santano.....
3.090	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Dolores Leno Basco.....
3.108	»	»	»	»	»	»	»	»	Francisca Calvo Guerrero.....
3.114	»	»	»	»	»	»	»	»	Eulogia Méndez Blanco.....
3.125	»	»	»	»	»	»	»	»	Adolfo Ramírez y Viera.....
3.127	»	»	»	»	»	»	»	»	Felisa Gambón Royo.....
3.128	»	»	»	»	»	»	»	»	Benigna Máxima Martín y Martín.....
3.157	»	»	»	»	»	»	»	»	Rosa Francés y Gutiérrez.....
3.159	»	»	»	»	»	»	»	»	Silvestre Sorolla Castel.....
3.160	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de la Asunción de Armaga y Saco.....
3.172	»	»	»	»	»	»	»	»	Catalina S. Ruperta Preciados y de la Torre.....
3.193	»	»	»	»	»	»	»	»	Concepción de Carvajal y Mesa.....
3.198	»	»	»	»	»	»	»	»	Filomena Torres Cruz.....
3.202	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Angeles Azpiazu y Paúl.....
3.205	»	»	»	»	»	»	»	»	Esperanza Jiménez Alcausa.....
3.207	»	»	»	»	»	»	»	»	Jacinta Pajuelo Peña.....
3.231	»	»	»	»	»	»	»	»	Antonia Sánchez Zamudio.....
3.234	»	»	»	»	»	»	»	»	Leocadia Blanco Sanmartín.....
3.237	»	»	»	»	»	»	»	»	Felisa González Taujís.....
3.244	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Rosa González.....
3.246	»	»	»	»	»	»	»	»	Amparo Alvarez Rodriguez.....
3.247	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria de los Desamparados Marcos y Bonilla.....
3.253	»	»	»	»	»	»	»	»	Rosa Chico y Roblizo.....
3.256	»	»	»	»	»	»	»	»	Maria Concepción Farfán y Martín.....
3.281	»	»	»	»	»	»	»	»	Felicitas Adrover Garrido.....
3.274	»	»	»	»	»	»	»	»	Marina Piñeiro Darriva.....
3.280	»	»	»	»	»	»	»	»	Irene Téllez Torres.....

ESCUELA QUE LE CORRESPONDE EN EL CONCURSO	ESCUELA QUE DEJA VACANTE	OBSERVACIONES
Cangas (Pontevedra).	Valga (Pontevedra).	»
La Coruña (Auxiliaria de párvulos).	Bergondo (La Coruña).	»
La Horra (Burgos).	Roa (Burgos).	»
Cervera del Río Alhama (Logroño).	Morón de Almazán (Soria).	»
Bellpuig (Lérida).	Torrente de Cinca (Huesca).	»
Moreda (Granada).	Alcaudete (Jaén).	»
Bell-lloc (Lérida).	Samper de Calanda (Teruel).	»
Sosés (idem).	Miravet (Tarragona).	»
Villanueva de la Serena (Badajoz).	Membrilla (Ciudad Real).	»
Puebla de Cazalla (Sevilla).	Carmona (Sevilla).	»
Vega de Ribadeo (Oviedo).	Santiago, en el concejo de Luarca (Oviedo).	»
León (Auxiliaria graduada).	Villaralbo (Zamora).	»
Cuzcurrita (Logroño).	Ejulve (Teruel).	»
Benisalem (Baleares).	Consell (Alaró, Baleares).	»
Nava de la Asunción (Segovia).	Martín Muñoz de las Posadas (Segovia).	»
Villarejo de Salvanés (Madrid).	Abenajar (Ciudad Real).	»
Jumilla (Murcia).	Viveros (Albacete).	»
Javea (Alicante).	Altura (Castellón).	»
Alcalá de Chisvert (Castellón).	Piles (Valencia).	»
Peguerinos (Avila).	Solosancho (Avila).	»
Aguarón (Zaragoza).	Boimorto (La Coruña).	»
Perdigón (Zamora).	Mestanza (Ciudad Real).	»
Algariñejo (Granada).	Albondón (Granada).	»
Santa Elena (Jaén).	Otivar (idem).	»
Novelda (Alicante).	Carboneras (Almería).	»
Herencia (Albacete).	Chozas de Canales (Toledo).	»
Motilla del Palancar (Cuenca).	Villanueva de la Jara (Cuenca).	»
Agreda (Soria).	Agreda (Soria).	»
El Ronquillo (Sevilla).	Malpartida de la Serena (Badajoz).	»
Paredes de Nava (Palencia).	Baltanás (Palencia).	»
Flix (Tarragona).	Escatrón (Zaragoza).	»
Benzor (Castellón).	Jalance (Valencia).	»
Gor (Granada).	Santa María de Nieva (Huércal-Overa, Almería).	»
Guareña (Desdoblada, Badajoz).	Campanario (Badajoz).	»
Espejo (Córdoba).	La Victoria (Córdoba).	»
Santa Marta (Badajoz).	La Parra (Badajoz).	»
Orija (Granada).	Zurgena (Almería).	»
Malléu (Zaragoza).	Gurrea de Gállego (Huesca).	»
Llanes (Posada, Oviedo).	Cañizal (Zamora).	»
Manganeses Lampreana (Zamora).	Corrales (idem).	»
Logrosán (Cáceres).	Marchena (Sevilla).	»
Santiago del Campo (Cáceres).	Jarandilla (Cáceres).	»
Malpartida de Cáceres (idem).	Pasarón (idem).	»
Ademuz (Valencia).	Camporrobles (Valencia).	»
Barco de Ávila (Ávila).	Cuevas del Valle (Ávila).	»
Moya (Canarias).	Hermigua (Canarias).	»
Almonacid de la Sierra (Zaragoza).	Alpartir (Zaragoza).	»
Fuentelapeña (Zamora).	Fuentesáncio (Zamora).	»
Villada (Palencia).	Burgos (Burgos).	»
Biten (Tortosa).	Corbera (Tarragona).	»
Chiloeches (Guadalajara).	Illana (Guadalajara).	»
Corral de Almaguer (Toledo).	Torrejón de la Cuesta (Madrid).	»
Villarrasa (Huelva).	Zufre (Huelva).	»
Mancha Real (Jaén).	Fuerte del Rey (Jaén).	»
Alora (Auxiliaria desdoblada, Málaga).	Pedroche (Córdoba).	»
Vélez-Málaga (antigua Auxiliaria, Málaga).	Fuente Tojar (idem).	»
Talavera la Real (Badajoz).	Alburquerque (Badajoz).	»
Setenil (Cádiz).	Villanueva de San Juan (Sevilla).	»
Nieves (Pontevedra).	Allariz (Orense).	»
Torrubia del Campo (Cuenca).	Siles (Jaén).	»
Torrox (Málaga).	Frigiliana (Málaga).	»
Lebrija (Sevilla).	Paterna de Rivera (Cádiz).	»
Pozoblanco (Córdoba).	Martín de la Jara (Sevilla).	»
Morón (antigua Auxiliaria, Sevilla).	Paymogo (Huelva).	»
Guarrromán (Jaén).	Bailén (Jaén).	»
San Román (Santander).	Ayllón (Segovia).	»
Oleiros (Liáns, Coruña).	Narón (La Coruña).	»
Luna (Zaragoza).	Loarre (Huesca).	»

Mejora al número 3.266 bis.

(Continuara.)

15 de Julio de 1887, acordando la expedición de exhorto para que pudiera tomar posesión la Sindicatura de los bienes inventariados:

«Considerando que es un precepto claro y categórico del artículo 411 de la ley de Enjuiciamiento Civil, al determinar que se tendrá por abandonada la instancia en toda clase de juicios, y caducarán de Derecho aun respecto de los menores e incapacitados, si no se insta su curso dentro de los cuatro años, cuando el pleito se hallase en primera instancia:

«Considerando que habiendo transcurrido con bastante exceso el término de cuatro años sin haberse instado el curso de los autos de concurso voluntario de que se trata, es evidente que tiene aplicación la disposición legal citada, y, por tanto, debe declararse de oficio caducada la instancia.

«Su Señoría, por ante mí el Escribano, dijo: Se tiene por caducada la instancia en los presentes autos de concurso voluntario de acreedores en que se declaró á D. Bernardo Llano y Alvarez de las Asturias.

«Así lo acuerda y firma el señor Juez, de que soy fe.—Federico Grande.—Ante mí, Federico González del Rivero.»

Y para que dicho auto se inserte en la GACETA DE MADRID, expido la presente, en cumplimiento de lo mandado.

Madrid, 26 de Enero de 1915.—El Secretario, F. G. del Rivero. X—155

#### MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, en el sumario que se instruye en dicho Juzgado por homicidio en la persona de Mercedes Gamonal López, contra Vicenta García González y Dolores García y García, se ha acordado, mediante á ignorarse el paradero y actual domicilio del padre de la interfecta, llamado Miguel, hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio de edictos.

Y para que lo acordado pueda tener lugar y publicarse el presente edicto en la GACETA DE MADRID, se expide en Madrid, á 16 de Enero de 1915.—El Secretario, P. S., Eugenio Sánchez.—V.º B.º, el señor Juez, Adolfo Suárez. JO—738

#### MERIDA

D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una yegua de tres años, con rastra, alzada un metro 49 centímetros, torda obscura, raza española, con marea R. en la nalga derecha, lucero y lunares blancos en la espaldilla izquierda y mano izquierda, armillada, con hierro B, número 4, en la nalga izquierda, y á la detención de la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legitimidad, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dicho semoviente á Regino Hernández Vasco, la noche del doce al trece de Diciembre último de la dehesa de Las Tiendas, de este término.

Mérida, 16 de Enero de 1915.—José Gómez Angel. JO—659

¶ D. José Gómez Angel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

¶ Por la presente requisitoria, ruego y

encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y ocupación de una cerda negra, pelada, de unas ocho arrobas de peso, con muesca en la oreja derecha y golpe por delante en la izquierda, y otra negra, de unas cuatro arrobas, señal de boca de lagarto en ambas orejas y golpes por delante, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legitimidad adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas cerdas á Mariano Fernández y Manuel Sanguino el 28 de Diciembre último, de la Dehesa Cerro Verde, de este término.

Dado en Mérida, á 16 de Enero de 1915. El Juez instructor, José Gómez Angel.—El Secretario judicial, Licenciado Alvaro Ibáñez. JO—660

#### POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de los semovientes que á continuación se resumen, robadas la noche del 13 al 14 del actual, á Leonardo Valenzuela Rey, de la huerta nombrada Taramilla, del término de Hornachuelos, y siendo habidos, lo pongan á disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas.

Una yegua negra, de cuatro años, 1,40 metros de altura, marca M. u. p. y n.d., y el hierro de la Compañía La Alianza Agrícola, en la paletilla izquierda.

Una burra, de seis años, pelo color romero, alzada regular, y sin hierro.

Dado en Posadas á 20 de Enero de 1915. Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—767

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de primera instancia de Posadas y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre reclusión definitiva en un manicomio de María Antonia Ariza Estepa, vecina de La Carlota, la cual se halla en la actualidad en el Hospital general de Agudos, de Córdoba, en observación, como presunta alienada. Y á los efectos del artículo 8º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se emplaza por medio de este edicto á los parientes de la expresada enferma, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado y hagan las reclamaciones que estimen oportunas respecto á la reclusión definitiva de que se trata, con la prevención de que pasado dicho término se resolverá con ésta sin su audiencia, lo que sea procedente.

Dado en Posadas á 21 de Enero de 1915. Manuel Heredia y Trevilla.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—768

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias

para la busca y rescate de los semovientes que al final se resumen, hurtados la noche del 7 al 8 del actual de la casa sita en la aldea de Villalón, término de Fuente Palmera, á Antonio Balmón Gómez, y, siendo habidos, los pongan á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas de los semovientes.

Una burra, rucia clara, casi blanca, de cinco años, lunar negro en la crin, y algo izquierda de las manos.

Cuatro aves de corral y una pava.

Dado en Posadas, á 18 de Enero de 1915. El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—661

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de las caballerías que al final se resumen, hurtadas la noche del 7 al 8 del actual de la aldea del Ochavillo, pedanía de Fuente Palmera, á Dotoro Arrizaga Beurno, y, siendo habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

#### Señas de las caballerías.

Una rucha de dos años, blanca, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en una de sus caderas.

Un rucho de un año, rucio, tirando á pardo, sin hierro ni señal.

Dado en Posadas á 18 de Enero de 1915. El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—662

#### SALAMANCA

D. César Real y Rodríguez, Juez de primera instancia accidental de la ciudad y partido de Salamanca.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado del partido ha presentado D.ª Petra Quiñones Armesto, viuda y de esta vecindad, en el concepto de madre, con patria potestad de sus hijos menores de edad, D.º María del Carmen Jesusa y D. José María Gil Quiñones, una solicitud en la que sustancialmente extractada se consigna: Que su esposo D. Enrique Gil Robles, Catedrático que fué de la Facultad de Derecho de esta Universidad, falleció el 26 de Junio de 1908, dejando como únicos hijos legítimos, á los mencionados menores; que al mismo se le conoció y llamó siempre por todos, como es público y notorio Gil Robles, y nunció Gil ni Robles separadamente, sino unificando ambos apellidos paterno y materno, y así, Gil Robles le apellidaban en toda clase de relaciones públicas y privadas, tanto sus profesores como sus numerosos discípulos, amigos y convecinos; que del mismo modo son conocidos repetidos menores, y se les designa siempre con los apellidos de Gil Robles unificados, y que el uso constante de los apellidos unificados de Gil Robles, tanto en el difunto como en sus hijos, puede ocasionar si éstos en su identidad personal, contingencias que conviene prevenir y evitar, por lo que, y por el deseo justo de perpetuar los apellidos del finado don Enrique Gil Robles, que á nadie perjudica, concluyó suplicando al Juzgado, que

teniendo por presentada la instancia y por formulada la pretensión de que á sus hijos D.<sup>a</sup> María del Carmen Jesusa y don José María, se les autorice para modificar sus apellidos, y en su consecuencia, usar como uno y primero los de Gil Robles, propios de su padre D. Enrique, quedándoles como segundo el de Quiñones, correspondiente á su madre, mandando la publicación del extracto que de dicha solicitud previene el artículo 71 del Reglamento de la ley del Registro Civil, y que en su día se eleve con informe el expediente al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, para que á propuesta de la Dirección General de los Registros, se digne resolverlo, accediendo á la pretensión formulada.

En su virtud, y á tenor de lo preceptuado en el antes nombrado artículo 71 del Reglamento de la ley del Registro Civil, se publica por extracto la referida solicitud, á fin de que puedan presentar su oposición ante el presente Juzgado, cuantos se crean con derecho á ello, para lo cual se les señala el perentorio término de tres meses, á contar desde el día de la publicación en la GACETA DE MADRID.

Salamanca, 16 de Enero de 1915.—César Real.—Ante mí, Aciselo Casanova.

X—150

D. Francisco Nicolás Rueda, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Salamanca.

Por el presente, y bajo los apercibimientos legales, se cita á la persona que á continuación se expresará, para que comparezca ante este Juzgado en el término que se le fija, á contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Un gitano apodado *El Gato*, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, á fin de prestar declaración en causa por estafa de 500 pesetas.

Dado en Salamanca á 18 de Enero de 1915.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, A. Casanovas. JO—663

#### VALMASEDA

D. Antonio Fernández Morales, Juez municipal de esta villa de Valmaseda, en funciones de instrucción del partido de la misma.

Por el presente, en la causa criminal que se instruye en este Juzgado con el número 7 del presente año, sobre hallazgo del cadáver de un hombre que no ha sido identificado, en la mañana del 12 del actual, en el punto denominado El Dique, de la villa de Portugalete, en la bajamar, junto al muro de la rampa allí existente; dicho cadáver resulta ser de estatura alta, como de cuarenta y cinco años de edad, la cabeza muy calva, tiene bigote y barba en forma de perilla con algunas canas, viste americana color gris oscuro, pantalón y chaleco más oscuro que la anterior, con rayas blancas muy delgadas, siendo estas prendas de paño ó lanilla, camisa de lana gris clara, calzoncillo de la misma tela, calcetines de lana negros, botas negras de broches, gorra de paño de visera también obscura y tirantes con la marca Nagel's Garantietrage, en los bolsillos de la ropa se le encontró una pipa de madera labrada, una pitillera de hoja de lata encarnada, un lapicero pequeño amarillo y un pañuelo de color. He acordado ofrecer las

acciones del procedimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á los que resulten ser parentes más próximos ó representantes legales de referido intericto.

Asimismo se llama á las personas que les conste la identificación del cadáver y sepan la forma en que ocurriese su muerte, las que deberán comparecer ante este Juzgado, en el término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de que presten declaración respecto á los extremos consignados.

Dado en Valmaseda á 16 de Enero de 1915.—Antonio Fernández.—Ante mí, Licenciado Ramiro López. JO—667

#### Juzgados Municipales.

##### AOIZ

Vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, los que aspiren á ella deberán presentar sus solicitudes al que suscribe, en término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, ó en el que de esos periódicos oficiales lo publique más tarde.

A las solicitudes acompañarán los documentos que prescribe el capítulo 2º del Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Se previene que, como remuneración de los servicios, tendrá el Secretario los derechos arancelarios.

Aoiz, 18 de Enero de 1915.—El Juez municipal, Félix Zabaiza. JO—642

#### MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.800 de orden, correspondiente al año 1914, se siguen diligencias contra Luis Pastrana Delgado, por lesiones, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Diciembre de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente: Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Isidro Molina y D. Eduardo García Castilla; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Luis Pastrana Delgado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonamos á Luis Pastrana Delgado, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo mandamos, pronunciamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Pedro Gutiérrez.—Vicente Rodríguez.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento del denunciado Luis Pastrana Delgado, y sea notificado en legal y debida forma por medio de la GACETA DE MADRID, y para su inserción en la misma,

expido la presente que firmo en Madrid á 17 de Diciembre de 1914.—El Secretario, C. de Oro. JO—819

#### MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas, número 1.698, seguido en este Juzgado contra Andrés López San Millán, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Octubre de 1914; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Vicente Cano Manuel y Adjuntos, D. Bernardo Mazeres y D. Lorenzo Díez; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Andrés López San Millán;

»Fallamos que debemos condenar y condonamos en rebeldía á Andrés López San Millán, á la pena de 30 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio; y se sobresece con respecto á las lesiones. Asimismo declaramos la insolvenza de dichos enjuiciados.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Vicente Cano Manuel.—Bernardo Mazeres.—Lorenzo Díez.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Andrés López San Millán, expido la presente en Madrid, á 21 de Octubre de 1914. El Secretario, G. Doval.—V. B.º ell Juez municipal, Cano Manuel. JO—714

#### MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.921, seguido en este Juzgado contra Marta Vicenta Ventura, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Enero de 1915, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Isidro Molina y D. Eduardo García Castilla; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Marta Vicenta Ventura, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condonamos á Marta Vicenta Ventura, á la pena de 15 pesetas de multa; y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—M. Isidro Molina.—Eduardo García.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Marta Vicenta Ventura, expido la presente en Madrid á 11 de Enero de 1915.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—634

#### PEDRO ABAD

D. Mariano Pérez Vacas, Abogado, Juez municipal de esta villa,

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario suplente, la cual se ha de proveer con arreglo á lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.<sup>º</sup> Certificación del acta de inscripción de su nacimiento.

2.<sup>º</sup> Certificación de buena conducta, expedida por el señor Alcalde de su domicilio.

3.<sup>º</sup> La certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere ú otros documentos que acrediten aptitud ó servicios ó les den preferencia para el cargo.

Esta villa consta de 908 vecinos y el Secretario suplente percibe los derechos de los actos en que actúa.

Lo que comunico para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Dado en Pedro Abad á 18 de Enero de 1915.—Mariano Pérez Vacas.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Melchor de Osuna.

JO—672

#### Jurisdicción de Guerra

##### CEUTA

D. Mario Ruiz de la Torre, Comandante de Infantería y Juez instructor permanente de Ceuta.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al autor ó autores, hasta la fecha desconocidos, del secuestro de la mora Fátima Zaimona y una hija de corta edad, y robo en el domicilio de éstas, sito en las inmediaciones de Sidi Embarek (Ceuta), hechos ambos llevados á efecto en la noche del 13 de Diciembre

último, para que comparezcan en este Juzgado ó se presenten á las Autoridades españolas, militares ó civiles del Lugar donde se encuentren, en el plazo de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la *GACETA DE MADRID*, *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz y tablón de anuncios de la Alcaldía de Ceuta, con el fin de responder á los cargos que les resultan en el proceso que instruyo por los indicados delitos, advirtiéndoles que, caso de no comparecer, serán declarados rebeldes, siguiéndoles el perjuicio á que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, así civiles como militares, para que con la mayor actividad procedan y ordenen á la busca, captura y conducción á este Juzgado, con las seguridades convenientes, de los mencionados delincuentes.

Dado en Ceuta á 11 de Enero de 1915.—

Mario Ruiz.

JG—146